

SUPPLEMENTAL FILE 1

Folio 145r

Ex<celentisi>mo Señor

Con f<ec>ha de quarto de diziembre de el año proxime

pasado de setecientos quarenta y seis, di quenta a la

soberanaia de V<uestra> Ex<celenci>a de el modo en que tenia dispuesta mi

5 marcha para el reconocimiento, pazificacion y pueble

de la costa del Seno Mexicano que V<uestra> Ex<celenci>a se sirvio

poner a mi cuidado y con las veinte y tres y treinta

de el mismo, veinte de febrero, seis, y veinte de abril,

lo tengo echo por mayor de el feliz viaje que logre en ella,

10 y mi regreso a esta ciudad expressando lo haria por

menor con mapa luego que tuviese razon de varias di-

ligencias conducentes a el perfecto reconocimiento que a

su buelta encargue practicasen los oficiales que con-

currieron a la expedicion que por ser las distancias

15 tan grandes y la conducion por medio de costosos

correos ha sido indispensable alguna demora. Y

hallandose ya todas en mi poder, lo executo omitien-

do embiar los diarios y derroteros que se forma-

ron por obiar el bulto y confusion que ocasionarian,

20 pareciendome mas conveniente colocar su contexto

en sustancia en el lugar que les corresponde para  
cuyo efecto traxe demarcado todo aquel incognito terreno, los enlanzes de las provincias fronterizas que le circumbalan, yndios que la habitan, y haviendo

Folio 145v

dirigido esta entrada a solo el reconocimiento para que sobre el pueda la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a con acierto ministrar las providencias que sean de su superior agrado en quanto a la pazificacion y pueble y omiti assi-

- 5 mismo formar diligencias juridicas ^ (salvo en los ordenes que V<uestra> Ex<celenci>a se sirvio expender para el efecto y los que yo di en su consecuencia de que me quede con testimonio^ ) assi por no haverse ofrecido cosa que las pidiese como porque lo acelerado de la marcha y diarias corre-
- 10 rias que me eran precissas no dexaban instante desocupado, siendo mi principal atencion hazer el perfecto reconocimiento y ganar tiempo para que bolviendose los soldados a sus casas, se les hiziessen mas ligeras las pencions de la campaña, respecto de asestir a ella quasi
- 15 si generalmente a su costa.

2 – El dia siete de henero, acompañado de

el muy reverendo padre fraile Joseph Ortes de Velasco, religioso de este apostolico colegio de San Fernando, comissario de las misiones de Propaganda Fide, de los de esta Nueva España, nombrado a consulta mia por la soberania de Vuestra Excelencia de el reverendo padre fraile Lorezno de Medina, su compañero de el capitan de este regimiento don Joseph Diaz Maldonado, dos sargentos, un piquete de diez soldados escogidos de su compañía y los mozos correspondientes. A tan largo viaje sali de esta ciudad para la de San Luis Potozi, situada quarenta leguas al noroeste y halle en ella tan bien dispuestos los animos <sup>^(mediante algunas cartas que anticipadamente havia escrito^)</sup> que si huviera necesitado doscientos soldados proveidos de todo lo ncessario, no dudo me hubieran acompañado con gran gusto a lo que fuera

Folio 146r

el gran desseo que generalmente asistia a todos los habitantes de las fronteras por saber lo que havia en esta incognita costa. Contribuyo mucho la buena discposicion de don Julian Corzanigo, su alcalde mayor, el sargento

5 mayor don Emeterio de la Puebla Rubin de Celiz, el ca-  
pitan don Joseph de Erraparaz y todos los principales  
de ella que, impuestos en lo importante de la obra, aspiraba  
cada uno a tener parte en ella, lo que agradeci, dandoles  
en el real nombre de Su M<sup>a</sup>jestad correspondientes gra-  
10 cias reservando desfrutar su favor para quando en lo  
de adelante principiada la poblacion fuesse necessario.

3 – Aqui se presento el r<sup>e</sup>verendo p<sup>a</sup>dre fr<sup>a</sup>ile Augustin de Je-  
sus, religioso carmelita de la provincia de San Antonio  
de esta Nueva España, administrador de las haziendas  
15 que pose dicha provincia en estas fronteras como perte-  
necientes a la fundacion que esta haziendo en d<sup>i</sup>cha cui-  
dad de San Luis Potozi, diziendo estava prompto a  
acompañarme personalmente con quartenta soldados,  
proveidos de todo lo necesario que por tenerlos ya so-  
20 bre la marcha y que no se atribuyese a desaire la repul-  
sa de tan generoso servicio, le admiti y con efecto me acom-  
pañaron hasta que el dia veintiuno de febrero desde  
el Rio de Conchas, quatro leguas delante de las Sali-  
nas de la Barra, haviendome incorporado la tro-  
25 pa que de el Nuevo Reyno de Leon conduxo el sar-  
gento mayor don Antion Ladron de Guevara. Le previ-

ne se bolviesse como lo executo con los dichos quarenta  
soldados que sirvieron puntualmente en todo lo que  
ocurrio por lo que luego digna a la nominada pro-  
30 vincia de que se le den las gracias, haviendolo yo echo a  
el expressado r<everendo> p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus en virtud  
de el orden que V<uestra> Ex<celenci>a se sirvio conferirme con fecha

Folio 146v

de veinte y quatro de febrero.

4 – Tambien se presento el alferez real de d<ic>ha  
ciudad, don Antonio de Luna y Mora, ofreciendo embi-  
ar a don Francisco de Mora, su hermano, con veinte  
5 y cinco soldados que tenia ya prevenidos para el efecto  
en que hazia manifestacion de su generoso animo y afec-  
to a el real servicio que no admiti por hallarme ya  
con sobrada tropa, dexandole satisfecho de que seria  
perferido en qualquiera ocurrencia que se ofreciesse  
10 en lo adelante.

5 – De la ciudad de San Luis Potozi, marche  
para la Mission de Tula, distante quarenta y cinco le-  
guas al nordeste de ella ^ (cuya buelta di por seguir la  
falda de la Sierragorda^). Halle en aquella mission a el ca-  
15 pitan de Caballos Corazas, don Antonio Fernandez

de Acuña, que con sus oficiales y los ciento y cinquenta soldados de su compañía me esperaba prompto a la marcha, y considerando que algunos de dichos soldados podrian hazer falta en sus casas, ordene a  
20 dicho capitan y oficiales les dixiesse podian quedarse hasta en numero de cinquenta, respecto de considerar suficientes los demas, para lo que se iba a practicar, expressandoles irian los que se quedasen en otra ocasion, sirviendo en aquella para la seguridad de la frontera, en el interin se restituya a ella el resto de la compañía. Pero ni esta diligencia que se hizo con toda eficacia, ni el haverles yo dicho serian igualmente atendidos los que se quedasen y los que fuesen, basto a que quisiesse dexar de ir ninguno, teniendo como a desaire  
25 o descredito el no ir a una compañía que tanto havian apeticido, cuya accion me sirvio de gran complacencia y la he referido para que V<uestra> Ex<celenci>a este noticiado de el modo que se portan los soldados de aquella fron-

Folio 147r

tera y teniendo por precisso dexarla con el competente seguro me vali de nominar veinte de los expressados soldados para que con un cavo de satisfaccon se quedaran

en ella, lo que me costo trabajo a fin de que lo hiziessen sin  
5 disgustarse. Ciento de los soldados de esta compañía  
viven en la jurisdiccion de Guadalcazar, cuyos vezi-  
nos por medio de el theniente de alcalde mayor don  
Julian de Ysasi fazilitaron con generosidad algunos  
bastimientos de maiz y carne que les faltavan, ve-  
10 intecinco mulas y cinquenta caballos que les pres-  
taron para ayuda de su transporte cuyo servicio les  
agradeci con las correspondientes demostraciones.  
6 – Con ciento y trienta soldados de la ex-  
pressada compañía de Tula y Guadalcazar, los qua-  
15 renta de el r<everendo> p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus, y el piquete  
de este regimiento, sali de d<ic>ha mission para la nu-  
eva poblacion de el Jaumave, distante diez y ocho leguas  
a el nordeste de ella donde halle prevenidos trienta de  
sus pobladores para acompañareme que no admiti por  
20 considerarlos necesarios en ella, assi para su cus-  
todia, respecto a ser la ultima de la christiandad  
por aquel lado y haver en sus cercanias algunos yn-  
dios barbaros, como por dexar seguro el transito  
para los bastimientos si fuessen menester en lo de ade-  
25 lante a cuyo fin dexe echa bastante prevencion.

7 – En este paraje, se presento en señor coronel  
Marques de el Castillo de Aisa, ofreciendo asistiria  
personalmente y con qualquiera cosa que fuera necessa-  
ria para la empresa cuya bizarra generosa accion  
30 muestra bien su zelo a el servicio de ambas magesta-  
des y lo profiquo que considera la pazificacion de los  
Folio 147v  
yndios de aquella costa y aunque tuve por convenien-  
te no permitirle la marcha por no incomodarle, admiti  
el servicio de diez soldados que dio proveidos de todo  
lo necessario y me acompañaron hasta que el dia seis  
5 de marzo desde el referido Real del Rio de Conchas.  
Mande se reitrasen a sus casas por no ser necesarios.  
8 – Tambien halle en aquella nueva funda-  
cion a don Phelipe Telles Giron, alcalde mayor de el  
partido de labradores de el Nuevo Reyno de Leon, cu-  
10 yo governador despacho con diez soldados para que  
me acompañasse que hizieron puntualmente el servi-  
cio hasta el expressado dia seis de marzo que en el  
margen de el nominado Rio de Conchas le ordene  
se retirase con ellos.  
15 9 – Juntos ya todos los bastimentos que



anticipadamente havia mandado conducir de esta  
ciudad y otras partes, fuera de los que se fabricaron  
en aquella frontera las muniziones, tiendas de ca-  
pañã, barras, hachas, machetes y todo lo demas que  
20 se haze precisso a fazilitar el transito por tierras incog-  
nitas, merceria, tabaco y comestibles para regalar los  
barbaros, ordene marchasse el comboi el dia veinte y  
tres de el referido mes de henero y yo lo execute aque-  
lla propia tarde con los referidos ciento y noventa sol-  
25 dados que con los diez de el piquete de el capitan Mal-  
donado, componian doscientos, fuera de los oficiales, un  
cyrujano, un herrador, cinquenta mozos de servicio y  
arrieros y trienta yndios amigos, tomando de el leste  
hasta llegar a el Real de N<uest>ra S<eño>ra de Guadalupe, distan-  
30 te como ocho leguas por el aire de dicha nueva poblacion  
donde llaman la Voca de el Jaumave por donde sale  
ya un caudaloso rio, que corriendo a el les sueste,

Folio 148r

baña todos aquellos hermosos llanos nombrados de las  
Ruzias.

10 – Las ocho leguas que como llevo dicho hai desde  
el Jaumave hasta este paraje es el grueso o mazisso a

5 que se ciñe en el, la Sierragorda, ofreciendo facil transito  
por ser todas de lomas, poco pedregosas, con bastante arbo-  
leda de pino y encino y abundancia de pastos. Luego buelve  
a engrosar y siguiendo el rumbo de el norte va por el Nuevo  
Reyno de Leon, Provincia de Coaguila y Nuevo Mexico.

10 11 – Aqui termina dicha Sierragorda y dando prin-  
cipio los espaciosos llanos que corren para Tampico y  
por el rumbo de el leste y nordeste hasta los Adaes o  
Nuevas Filipinas sinque en toda la costa se perciba  
otro zerro que el de Tamaulipa. En este paraje a

15 quien puse el nombre el N<uest>ra S<eño>ra de Guadalupe, me  
detuve dos dias con el motivo de reconocer los hermo-  
sos valles nombrados de las Ruzias que comienzan en  
el, y corriendo hasta la falda de Tamaulipa, que se  
halla situada a el les-nordeste hasta el mar, ofrecen

20 las mas apreciables commodidades para su poblacion,  
assi por la fertilidad de sus tierras, benigno tempora-  
mento que goza, abundancia de maderas y leña que  
tienen todas aquellas faldas de dicha tierra, como por  
la mucha agua que en todos tiempos lleva el nomina-

25 do caudaloso rio, siendo tan fazil la saca de ella  
por correr a el pelo de la tierra que la podran llevar

por medio de azequias, para regar quanto quisieren  
meter en labor, formandose mui populosas haciendas  
de todo genero de semillas.

- 30 12 - El dia veinte y ocho, por correo de la Villa  
de Valles, se me participo haver salido de ella el veinte  
Folio 148v  
de el mismo, el capitan commandante don Juan Fran-  
cisco de Berrerena con los ciento y cinquenta montados  
de su compañia, y el capitan don Phelipe de Apressa  
Moctezuma con ochenta y siete de la suya de el Valle de  
5 el Maiz proveidos de todo lo necessario y algunos ynter-  
pretes e yndios amigos, diriginedo su marcha a el norte  
segun el orden que les tenia anticipado y con el mismo  
correo me participo don Francisco de Soto Troncoso,  
alcalde mayor de el partido de Tontoyuca, Panuco, y Tam-  
10 pico, marchava el dia diez y ocho de el propio mes de  
dicha Villa de Tampico el capitan don Francisco  
de Sosa con ciento y sesenta soldados ^(inclusos los  
cavos^), bastimentados y proveidos para mas de dos  
meses, siguiendo el rumbo de el nordeste para la pues-  
15 ta oriental de Tamaulipa arreglado a el orden que  
para el efecto les havia despachado y aunque para el

expresado a la veintiocho, segun las distancias, debi-  
an hallarse las referidas compañías en linea conmi-  
go, no lo pudieron conseguir por haversele embara-  
20 zado un recio temporal de aguas que duro algunos  
dias.

13 - Reconocidos los Valles de las Ruzias y que  
todas las companias iban saliendo por sus respecti-  
vos rumbos, segui la marcha el dia veinteynueve pa-  
25 ra la punta occidental de dicho zerro de Tamaulipas,  
la vieja, rumbo nordeste no obstante que algunas  
lomas, esteros, arroyos, rios, y cintas de monte hizie-  
ron dar varias guiñadas y el dia dos de febrero llegue a  
el paraje donde se juntan los rios de el Pilon y Santa  
30 Engracia, distante como veinte y quatro leguas de el refe-  
rido de Guadalupe, todas las que por su fertilidad y abun-  
dancia son mui a proposito para poblar. Aqui termina

Folio 149r

la punta occidental de dicho zerro, haziendo frente a el  
nombrado de Tamaulipa, de el Nuevo Reyno de Leon que  
queda a su noreste, distante a lo que parece como veinte  
y cinco leguas que todas son de hermosos valles abun-  
5 dantes de agua en los que reconocidos solo se hallaron

algunas mesas y lomas que los hazen mas fertiles y  
abrigados por lo que los juzgo mui a proposito para  
poblar. Pasado el rio, que es caudaloso, hize noche en  
su orilla, donde se cogio mucho pescado de que abun-  
10 dan assi estos como todos los demas de aquel pais.

14 - El dia quatro, segui por encima de una  
loma que se halla a el norte de dicho rio, y a las seis  
leguas, llegue a el valle de el Zerrito de el Ayre, havien-  
do concurrido aquel dia sobre la marcha, como treyn-  
15 ta yndios Mecos barbaros que agasajos y rega-  
dados se bolvieron mui contentos a su rancheria de Ta-  
maulipa la vieja. Es este valle fertilissimo por sus bue-  
nas tierras, abundancia de aguas y temperamento tem-  
piado. Tendra de sur, a norte, como tres leguas y a  
20 poca distancia va abriendo y corriendo por las fal-  
das de Tamaulipa y la Sierra Madre sigue hasta San  
Antonio de los Llanos. Correo a el sur de el y en su  
propia orilla de dicho rio de la Ajunta a distancia como  
de tres leguas. A el oriente tiene vado y paso para Ta-  
25 maulipa la vieja en su punta oriental. Hai muchas  
maderas de sabino, piedra, leña y quantas commodida-  
des pueden desearse para una gran poblacion. En este

paraje assi por el lado de el sur como por el de el norte  
se incorporan con dicho rio tantos arroyos de agua  
30 que le hazen mui caudaloso. Sube el mar por el arri-  
ba como quinze leguas y llega a cinco de el nominado  
Folio 149v  
Zerrito de el Ayre en donde a pleamar levanta vara y  
quarta. Queda respecto de este sitio a la parte de el sur  
el nominado Zerro de Tamaulipa la vieja. Ya atento a  
que las companias de Huasteca y Panuco debian incor-  
5 porarse conmigo en aquel sitio con el motivo de solicitar-  
las por medio de varios piquetes que se despacharon re-  
conocer el expressado rio, terreno de sus immediaci-  
ones y abrir varias cintas de monte que impedian  
el paso para el rumbo de el nordeste que debia llevar,  
10 me detuve tres dias en los que experimente un rigoroso  
temporal de aguas a que se agrego haver dado estampida  
la caballada en numero de novecientas bestias que  
con perdida de solas seis se reduxeron, aunque con  
mucho trabajo, y viendo que las expressadas com-  
15 pañas aun no parecian y que qualquiera demora  
que yo hiziesse era gravosa a las que de el Nuevo  
Reyno de Leon, Coaguila y Provincia de Texas,

debían incorporarse adelante con días señaladas,  
resolvi pasar el siguiente en busca de las Sali-  
20 nas de la Barra, dexando las señales conveni-  
entes para que llegadas que fuessen las expre-  
ssadas compañías me solicitasen por medio  
de un piquete.

15 – El día siete, seguí la marcha y  
25 pasado el expressado valle subí a una gran  
messa de fertilissimas tierras, varias cintas de  
monte bajo y abundancia de regaladas palmas  
y sebollas silvestres. Tiene algunos charcos de  
agua y en la parte oriental dos esteros y algu-  
30 nos arroyos que ofrecen toda la commodidad para  
haziendas de lavor, cria de ganados y poblaciones.

Folio 150r

Habitan en ella y sus faldas los yndios de la na-  
cion nombrada Vocas Prietas, cuyo capitan, que dixo  
llamarse Santiago, con muchos de sus compañeros con-  
currio de paz conmigo quedandose a dormir aquella  
5 noche en el real con gran satisfacion ofreciendo si me  
detuviesse el día siguiente juntar todas sus ranche-  
rias para que me fuessen a ver y aunque por la preci-

ssion que llevaba no me parecio conveniente detenerme  
por entonces sino hasta las ocho de la mañana. Fueron  
10 muchos a quienes reparti bastimentos, merceria y  
tabaco en abundancia, con lo que quedaron mui con-  
tentos y seguros de que no se les iba a hazer ningun  
daño. Esta nacion de los Vocas Prietas, a lo que pude  
calcular, tendra quatrocientas familias. Son verdade-  
15 ramente barbaros. No tienen chosas ni otra cosa  
alguna que los liberte de el sol ni el agua, y por lo  
comun, andan encueros enteramente a excepcion de la  
mugeres que usan ponerse un pedazo de cuerdo de ve-  
nado o yerva. No siembran cosa alguna, comen  
20 de la de la caza y pesca, cogollos de palma y raizes  
silvestres. Tienen guerra continua con todas las ranche-  
rias vezinas a quienes hazen notables daños. Hai  
entre ellos muchos apostatas de el Nuevo Reyno  
de Leon, que descertando de sus pueblos y misiones,  
25 logran alli seguro abrigo y como practicos en las  
entradas y salidas de las fronteras, acompañados  
de algunos de dichos yndios, asaltan los ranchos y  
haziendas de ellas, executando lastimosas desgra-  
cias. Haviendoles tratado el punto de poblacion,



30 respondieron estaban promptos a congregarse con

Folio 150v

tal que fuesse alli y que les dexasen competentes tierras para su manutencion sin sacarlos para otra parte, lo que ofreci se executaria assi, ordenandoles que en interin se verificava se mantuviessen de paz con

5 yndios y españoles, lo que han practicado hasta la fecha de esta.

16 - De alli segui para las Salinas de la

Barra a donde llegue el dia diez, despues de haver transitado por algunas lomas y un espacioso valle

10 de poca agua. En ellas halle a el sargento mayor don Antonio Ladron de Guevara, que despachando por don Vicente Bueno de la Verrolla, gobernador y capitan general de el Nuevo Reyno de Leon, caminando les-sueste de Monte Rey, havia llegado

15 el dia antes con cinquenta y tres soldados que se componian de quarenta y cinco milicianos y los ocho arreglados de el Presidio de Voca de Leones, diez mozos de servicio y catorze yndios amigos

a quien acompañava el r<everendo> p<adre> fr<aile> Diego Vasquez,

20 ministro de la Mission de Gualeguas de la Provincia

de San Francisco de Zacatecas y el capitan mi-  
liciano don Nicolas Merino, soldado y practico en  
aquellas fronteras. Salio de la Villa de Linares  
el dia veinte y ocho de henero, lo que no pudo hazer  
25 antes por haverlo impedido un recio temporal de  
aguas que permaneciendo le detuvo despues muchos  
dias en su marcha, la que hizo por el expressado  
rumbo, llevando siempre los margenes de el Rio de  
Conchas, que se forma de una cienega que haze  
30 en la falda de Tamaulipa y otros varios arroyos

Folio 151r

que salen de las fronteras de Linares, desde donde  
hasta las Salina de la Barra habra de quarenta y cinco  
a cinquenta leguas. A distancia de seis de la referida villa  
en la orilla de el rio que baxa de ella, reconocio el paraje  
5 que llaman de la Mission de el Padre Blanco de buenas  
tierras, saca de agua y gran commodidad para fundar  
una mission o pueblo. En todas las demas por ir d<ic>ho  
Rio de Concha profundo, dize no se puede sacar agua  
ninguna de el para riego ni haver hallado sitio a prop-  
10 sitio para poblacion hasta las pressas, diez leguas de  
las Salinas de la Barra. Tomada la razon necessa-

ria, di paso a examinar las lagunas que crian la  
sal y entrada que se considerava a el mar de el Rio  
de Conchas, dando orden a el mismo tiempo ^ (en el inte-  
15 rin lo executava^) para que las compañías de la Villa  
de Valles se mantuviessen en la cercania de el Zerri-  
to de el Ayre hasta nuevo aviso y la de Tampico se  
bolviessse reconociendo la costa hasta la barra de d<ic>ho  
puerto a fin que con pleno conocimiento se pudie-  
20 sen en lo de adelante dar las providencias que la sobe-  
rancia de V<uestra> Ex<celenci>a tuviesse por convenientes.

17 - Hallanse las Salinas de la Barra, res-  
pecto de San Antonio de los Llanos, les sueste en  
distancia como de treinta y cinco leguas. Son unas gran-  
25 des lagunas de agua salada que, continuadas por la  
orilla de el mar con pocos intermedios de tierra,  
corren desde cerca de la barra ^ (a quien puse por  
nombre la Ria de Santander^) que forma el expressa-  
do rio de la Ajuntas o Zerrito de el Ayre, hasta  
30 el de el Norte y aunque en todas ellas se quaxa sal  
con mas o menos abundancia, sola eran conocidas

Folio 151v

hasta aqui dos o tres a que en algunas ocaciones han

entrado los vezinos de el dicho Nuevo Reyno escolta-  
dos de aquellas compañías, saliendo con tal preci-  
sion temiendo el riesgo de los yndios que totalmente ig-  
5 noraban si el mar se internaba en ellas o de que pro-  
venian. El Rio de Conchas que se forma en las refe-  
rida cienega de Tamaulipa y de las aguas de la fon-  
tera de la Villa de Linares, y en tiempo de lluvia es  
caudaloso. Entra en una de estas lagunas como qua-  
10 tro leguas a el norte de las nombradas de la barra  
y comunicandose por ella a las demas divierte todo  
su caudal en llevarlas sin tener entrada a el mar  
de donde, segun se percibe, por algunos canales  
secos que hai entre los medanos de arena se intro-  
15 duce mucha agua a ellas quando arrecia el sueste  
en lo que fuera de el reconocimiento que se hizo. Con-  
vieneron todos los yndios que examinaron, ha-  
ziendo demostracion de el paraje por donde con-  
duxeron arrastrando sobre unos palos redondos  
20 de el mar a d<ic>has lagunas, una piragua que demos-  
trava ser de valandra expressa[n]do haverse la qui-  
tados a los franceses que aora dos años naufraga-  
ron en aquella costa a que añadieron havia

muerto y comido algunos atentos a tenerlos por  
25 enemigos haciendo demostracion de varios som-  
breros, cinco pesos de el cuño mexicano y otras  
cosas de poco valor que dixeron haverles tomado.  
Dicha piragua la halle abierta y tan maltrata-  
da que no se pudo habilitar para hazer el reco-  
30 nocimiento en ella, sucediendo lo mismo con otra de  
el propio calibre que dixeron haver hallado en la costa.

Folio 152r

18 – Quaxase la sal ordinariamente en las ori-  
llas y fondo de las lagunas desde principio de  
el mes de marzo hasta el de septiembre en tanta  
abundancia que ningun numero de gente fuera  
5 bastante a sacarla toda, pero con qualesquiera  
lluvias que la cojan dentro el agua se deshaze y lo  
mismo sucede con el viento norte, siendo para que  
se quaxe el mas a proposito el de el sur. Es pesada,  
blanca, mazisa y fuerte, y como se llegue a sacar  
10 de el agua y amontanada se le de fuego por encima.  
Con lleva seca se mantiene sin lesion muchos años.  
Era mui poco la que tenia a el presente por  
las continuas aguas que caian.

19 – Son estas lagunas tan abundantes de todo  
15 genero de pescado, especialmente vesugo, bobo y ro-  
balo que no he visto cosa igual en parte ninguna. Tran-  
sitan los yndios por las mas de ellas a sus ysletas y  
costa con el agua a los pechos o poco mas arriba en  
algunas partes y se proven de agua para beber de  
20 varios pozitos que a mano hazen en sus orillas  
no obstante que sale salobre.

20 – A el poniente de dichas Salinas de la Barra  
corren unos hermosos llanos en que se interpo-  
lan algunas lomas tendidas y a distancia como  
25 de seis leguas, va para el noroeste una lomeria  
alta montuosa de que salen algunos arroyos de  
agua que aunque ofrecen poco riego, son bastan-  
tes a mantener una buena poblacion a que combida  
la fertilidad de la tierra y commodidades que  
30 franquea en el comercio de sal, pescado, semillas y  
todo genero de ganados que se pueden criar en abundancia.

Folio 152v

21 – Desde el citado dia diez hasta el veinte,  
ocupe en hazer el expressado reconocimiento, bien mo-  
lestado de el continuo temporal de aguas, pero con espe-

cial gusto por la buena disposicion que halle en los  
5 yndios que por la parte occidental de d<ic>has Salinas  
de las Barra viven en los margenes de el Rio de Con-  
chas que se nombran Pintos, Pamoranos, Quedexe-  
ños y Quiniquanos en numero como de ciento y  
cinquenta familia, cuyo capitan, que se llama  
10 Marcos de Villanueva ^ (es christiano, casado en el  
Nuevo Reyno de Leon, donde asiste a temporadas de  
algunos años a esta parte^ ) les havia avisado de mi en-  
trada, y tenia tan bien instruidos en el fin a que se  
dirigia que luego pidieron poblacion en aquel para-  
15 je, asegurando se congregarian en el como se avezina-  
dase competente numero de españoles para que  
no los perjudicasen los expressado yndio Vocas Prie-  
as, sus enemigos y que tambien se congregarian  
con ellos ciento y cinquenta familias de la naci-  
20 on llamada Comecrudo, a cuyo capitan puse  
por nombre Marcos de la Cruz, que en la parte  
oriental habitan entre las mismas lagunas y me-  
danos de arena de el mar, de los que concurri-  
eron alli varios, y haviendo yo pasado a ver la  
25 rancheria de d<ic>hos Comecrudo, que esta a distancia

como de cinco leguas por entre varias lagunas  
y cienegas, salieron a recibirme con sus mugeres  
e hijos, haciendo las mayores demostraciones de  
alegría. Regalaronme mucho pescado, assado y  
30 crudo, especialmente besugo de el que tenían mu-  
cho vivo, cercado con redes dentro de el agua,

Folio 153r

y haviendome detenido con ellos todo el día y reparti-  
doles viscocho, tabaco, cuchillos y mercerías en abun-  
dancia, y dadoles a entender la poblacion que se intenta-  
va poner cerca de las salinas y convenencias que en  
5 lo espiritual y temporal lograrían congregándose en  
ella, me respondieron estaban promptos a hazerlo, y no  
dudo lo cumplirán según las expressions con que lo  
prometieron y quietud con que se han mantenido  
sin hazer daño a nadie, solicitando saber quando  
10 voy a forma la congregacion.

22 – Practique en los diez dias que me detuve en  
aquel paraje las mas exactas diligencias a fin de saber  
la distancia a que se hallava el Rio de el Norte, si habia  
aguajes o lagunas que embarazasen el paso, pero  
15 todas fueron en vano porque no haviendo corrido



bien aquellos yndios nunca con los de el lado de el  
norte, apenas se atrevian a pasar el Rio de Conchas,  
por lo que totalmente ignoravan lo que se les pregun-  
tava, sucediendo lo mismo a los soldados de el  
20 Nuevo Rey de Leon por no tener noticia de que  
español ninguno huviesse transitado aquellos pa-  
rajes y solo convenian yndios y españoles en  
que la distancia a el Rio de el Norte era mui gran-  
de de unos llanos interminables sin agua ningu-  
25 na, y que solo podrian encontrarse algunas lagu-  
nas saladas a que se agrego la aflicion de hallarme  
sin interprete que entendiesse la lengua de las naciones  
que segun porque con el cintinuo temporal de  
aguas, no havian llegado dos que havia embiado  
30 a buscar a la Villa de Linares, distante quarenta y  
cinco leguas de dicho paraje, en cuyo estado hallan-  
dome sobre veinteycinco grados y conviniendo

Folio 153v

generalmente las demarcaciones de el envoque a el  
mar de el nominado Rio Bravo o Grande de el Norte  
en veinteytres y medio, resolvi salir en buscarle con cin-  
quenta soldados escogidos en buenos caballos, diez

5 gastadores con barras y hachas para si se ofrecie-  
se facilitar algun paso el r<everendo> p<adre> fr<aile> Lorenzo de Medina,  
el sargento mayor don Antonio Ladron de Guevara,  
el capitan de este regimiento don Joseph Diaz Mal-  
donado, otros quatro oficiales, seis yndios de los prin-  
10 cipales de aquellas rancherias ^(que me acompañaron  
gustosos^) y los bastimentos necesarios para quin-  
ze dias.

23 – El dia venite y uno de febrero, despues de ha-  
ver celebrado quatro missas y despachado a el m<uy> r<everendo>  
15 p<adre> fr<aile> Augustin de Jesus con sus quarenta solda-  
dos a sus casas por no considerarlos ya precissos  
y quinze soldados de los de Tula y Guadalcazar  
que se tuvo presente podian hazer alguna falta en  
las suyas y dexado el real con la prevencion que  
20 requeria para su seguridad a el cuidado de el ex-  
pressado m<uy> r<everendo> p<adre> commisario de misiones fr<aile> Jo-  
seph Ortes de Velasco, el ayudante don Joseph  
Ambrosio de Avila y de don Pedro Gonzales, cavo  
de los precidiales de Voca de Leones, echo especial en-  
25 cargo de los yndios de las immediatas rancherias.  
Marche a las ocho de la mañana a el nor-nordeste

y el veinteyquatro a las nueve de el dia, llegue a la orilla de el Rio de el Norte, en distancia de doze leguas de el mar, la que media entre el y las Salinas de la Barra o Rio de Conchas de done sali.

Seria de veinte y cinco leguas, su terreno muy llano

Folio 154r

a excepcion de algunas lomas bajas, y de bella calidad para todo genero de semillas y cria de ganados por producir los mejores pastos de gramas que he visto en quanto he andado, manteniendose todo el año verde por los abundantes rocios que la fecundan.

No hai en la expressada distancia rio ni arroyo ninguno, pero hallamos competentes aguajes en algunas cienegas y charcos que, a lo que demuestran, son permanentes y traficado me persuado se hallaran muchos mas. Abundan en estos llanos la caballda alzada, burros y venados, uno y otro de diformes cuerpos. De montes son mui escazos, pues solo corren por ellos algunas cintas de mezquite, evano y tal qual encino de mediana estatura.

24 – En la expressada orilla de el Rio de el Norte, halle <sup>^</sup>(que acabava de llegar a el<sup>^</sup>) a el capitan de el Presidio

de Serralvo, don Blas Maria de la Garza con quarenta y dos soldados, los onze de dicho presidio, nueve milicianos de Serralvo, quinze de las Salinas y siete de Cade-  
20 reyta haviendo salido de dicha villa de Serralvo el veinte y uno de henero y caminando al leste ^ (segun su regulacion por jornadas ^) sesenta y ocho leguas que con doze que hai de este paraje a el mar, se considera la distancia de el a la nominada villa de Serralvo de ochenta le-  
25 guas de leste a vueste. Dixo haverse demorado tanto tiempo por los continuos temporales de aguas que la havian combatido.

25 – En este mismo dia, llegaron a el real don Carlos Cantu y un hermano suyo, vezinos de la jurisdiccion de Linares, buenos soldados y practicos en las  
30 lenguas de las naciones de las fronteras que son los mismos que al n<umero> 22 exprese haver embiado a llamar desde el Rio de Conchas. Llebavan en su

Folio 154v

compañia tres interpretes y un yndio barbaro a quein puse por nombre Santiago, que es capitan a quien obedecen todos los yndios que habitan uno y otro margen de este Rio Grande, desde el mar hasta el Rio de

5 San Juan. Mediante el, que por medio de los expresados  
tres yndios, que uno de ellos entendia su lengua, ave-  
rigue el numero de naciones que habitan dichos mar-  
genes, sus costumbres, confederaciones y guerras que  
10 tienen entre si, esteros y lagunas de la costa hasta  
el Rio de las Nuezes y transitos que ofrecen por sus  
intermedios para el Presidio de la Barra. Los pa-  
rajes en que se hallavan las companias de Coagui-  
las y Bahia de el Espiritu Santo, a cuyos capi-  
tanes por su mano escribi luego preveniendo lo que  
15 debian executar. Es el nominado capitan San-  
tiago de bizarro cuerpo, temido y respetado entre los  
suyos, de claro entendimiento y mui afecto a los Espa-  
ñoles. Le vesti y regale y luego por medio de humos, em-  
pezo a convocar su gente que inmediatamente dio  
20 principio a concurrir.

26 – Haviendo puesto mi real a distancia  
como de tres quartos de legua de el rio, pase aquella  
tarde a reconocerle por entre unas grandes lagunas que  
mediaban. Corre a el leste no obstante que va dando  
25 algunas bueltas. Tiene de ancho en aquel paraje como  
ochenta varas y de tres a quatro de fondo, con mu-

cha corriente. Su agua es delgada y dulce aunque ti-  
bia, y en mas de treinta leguas solo levanta el bordo  
su caxa de una a dos varas y en otras poco o mas  
30 de que nace que en sus crecientes saliendo por uno  
y otro lado, deja tan grandes lagunas que por pocas  
partes se puede llegar a el sin el riesgo que yo expe-

Folio 155r

rimente. Pues, haviendome detenido en el expressado reconoci-  
miento hasta la oracion y tirado a salir por el mismo pa-  
raje que havia entrado, quando yo iba a la mitad de la la-  
guna, era tanta la agua que en partes nadaban los  
5 caballos y entonces adverti provenia de que un recio  
norte que se levanto a la sazón trahia con violen-  
cias a aquella laguna el agua de otra grande que esta-  
va inmediata, que es lo que regularmente observe suce-  
de en las de aquellos llanos, y hallandome en el con-  
10 flicto de no poder bolver atras por ser ya la parte  
mas honda y con la noche cerrada, quasi llegue a  
perder la esperanza de salir con bien, porque fuera  
de la mucha agua eran tan grandes las atascade-  
ros que fatigados todos los caballos, fui menester  
15 marchar a pie cerca de quatro horas con el agua

en partes a los pechos en cuyo modo sali con algunos ofiziales y veinte y un soldados que me acompañaron sin mas averia que la de algunas armas y ropa que se quedo en el agua.

20 27 – El dia veinteseiete, dexando el real en aquel paraje, sali con quatro oficiales, treinta y cinco soldados y el yndio capitan Santiago a reconocer el envoque de dicho rio en el mar, adonde llegue a las tres de la tarde. Es su distancia doze leguas a el leste,

25 el terreno llano a excepcion de algunas lomas bajas y de la mejor calidad para siembras y pastos. Hai algunas cienegas y esteros que se pasaron aunque con alguna dificultad y de ellos y las expressadas lagunas por medio de azequais se puede sacar quanta

30 agua se quisiere para regar. El rio no tiene mas

Folio 155v

arboleda que algunos sauzes, pero hai en su inmediacion hasta cerca de el mar, razonables cintas de mezquital crecido. Antes de llegar a dicha orilla de el mar, como trescientas varas, sale un canal de el

5 rio que tendra diez varas de ancho y dos de fondo. El que corre a el sur hasta la primera laguna

por la que se comunica a todas las demas hasta cerca de las de la barra y tiene la corriente segun el viento, unas veces de el rio para las lagunas y  
10 otras a el contrario. Pasamosle por medio de un puente que se hizo de palizada.

28 – El dia veinte y ocho, hize constriur una balza para ver si por medio de ella lograva fondear dicho rio, y pasando a la otra vanda reconocer otro  
15 brazo que separado de el como a distancia de media legua a el urueste entra en el mar un quarto de legua a el norte, lo que execute. Tiene la caja o canal de el Rio Bravo o Grande de el Norte poco mas de cinquenta varas de ancho en su entrada a el  
20 mar en la que no hai ensenada ninguna, y poco mas de tres de fondo, pero con tan formidable corriente que en mas de una legua se percive va cortando el mar sin que las olas de este pueden vencerla, manteniendose su agua tan dulce como antes de  
25 llegar a el y solo a pleamar a cuyo tiempo llega a poco mas de quatro varas el fondo hago juizio pudieran penetrar para dentro alungas embarcaciones pero en mas de sestenta leguas no se halla



abrigo ninguno en el por ser mui llana todo aque-  
30 lla tierra y bajos los bordos de su caxa. Ha-

Folio 156r

llase en veinte y seis grados y quatro minutos de  
latitud.

29 – El segundo brazo, aunque tiene de ancho  
como setenta varas, lleva menos agua por su  
5 poca corriente y solo en el medio algo cargado.

A la parte de el sur haze una canal como  
quinze varas que a mar baja tiene dos y me-  
dia de fondo. Esta entra por entre dos grandes  
medanos de arena, altos como quatrocientas  
10 varas. A el fin de los que hay una gran lagu-  
na en que parece pudieran tener algun abrigo las em-  
barcaciones que entraran de el leste y sueste  
pero quedarian descubiertas a el norte, sur  
y uveste.

15 30 – Para vencer con la balsa la corriente de  
el rio fuera de va rios cavos con que se sujetava  
de uno y otro lado, se le trincaron dos caballos  
experimentados en semajantes pasos que guia-  
van dos nadadores y no obstante esta preven-

20 cion, la arrebató en el último viaje con dos oficiales y siete soldados dentro y para reducir la a tierra padecimos grandes fatigas. En el enoque de dicho río canal por donde se introduce a las lagunas, y en estas es imponderable la abundancia que hai de todo género de  
25 pescado. Havia en la playa algunas botellas vacias y varios palos y tablazon de embarcaciones que los sueste ^ (que a los que observe son los que mas permanecieron en aquella costa ^) havian

Folio 156v

echado a la orilla.

31 - Corre la playa de Tampico hasta el nominado Río de Norte con mui poca inclina con a la quarta de el nor-nordeste por toda la que se  
5 puede caminar sin dificultad ninguna por ser la arena tiessa y haver en su inmediacion aguas y pastos. A distancia como veinte leguas de la barra de Tampico, se pasa la que llaman de la Trinidad, ocho leguas a el  
10 norte de ella, la de el Tordo y ocho a el mismo rumbo la de Palmas. Todas, las que por

ser de mui poca agua, se transitan con fazi-  
lidad. A diez leguas de esta ultima esta la ba-  
rra de la Ria de el Nuevo Santander, de que  
15 hable en los numeros 11, 58, 59, 60, 61, 62, 63.  
Esta solo se podra pasar con lanchas o ca-  
noas por ser ancha y honda o por el bado qe  
tiene quinze leguas rio arriba y de alli a el  
expressado de el Norte no halle otra barra  
20 alguna que embaraze el paso. Por toda la  
referida distancia, cerca de la orilla de el mar  
entre este y las laguans, va una fila de me-  
danos de arena que parece la hizieon a cor-  
del, con razonable altura y de la parte de tie-  
25 rra como toda es tan llana, se divisan aun  
de larga distancia a el modo de panes de azucar  
qe solo hai piedra en la expressada barra  
de el Nuevo Santander.

32 - Desde el nominado Rio de el  
30 Norta hasta la Bahia de el Espiritu Santo

Folio 157r

^(que corre en el mismo rumbo^) me aseguron los yn-  
dios de la costa que concurrieron sucede lo proprio

pero que havia algunas barras anchas que solo  
con piraguas se podian pasar.

- 5      33 - El dia primero de marzo, tome la buelta  
para el real a el que llegue a las ocho de la noche por  
haverme divertido en reconocer las commodidades  
que ofrecen aquellos valles. Halle en el mas de dos-  
cientas familias de los yndios de uno y otro lado  
10     de el rio y costa, que concovados de las señas que  
expresa el numero 25 hechas por el nominado ca-  
pitan Santiago, havian ocurrido y se mantenian  
rancheados como a distancia de una quadra de dicho real.
- 34 – De la expressada orilla de el mar hasta  
15     la Villa y Presidio de San Gregorio de Serralvo, como  
asente a el numero 24, hai ochenta leguas de leste a  
Ueste, las quarenta hasta el paraje donde se junta  
el Rio de San Juan con el de el Norte y las otras qua-  
rentas por toda la orilla de dicha Villa de Serralvo. Las pri-  
20     meras por toda la orilla de dicho Rio Grande es su  
terreno llano, con lagunas lomas, fertil con buenos  
pastos de grama y competentes cintas de monte de  
mezuite crecido, fresnos, olmos y alamos y otros ar-  
boles semejantes. No se halla en ellas ningun arroyo

25 ni rio que entre a el expressado de el Norte, pero  
como este en todo el margen de el sur forma tantas  
lagunas y esteros hai agua en abundancia, assi para  
cria de ganados, mayores y menores, como para riego,  
la que se podra sacar fazilmente por medio de aze-  
30 quas. En las primeras veinte leguas del mar

no se reconoce en las orillas de dicho rio mas arboleda

Folio 157v

que algunos sauzes, pero en las veinte que siguen  
hai competente monte y si se llegan a hazer poblaci-  
ones en ella, se podra conducir quanta madera se  
necessite de el expressado Rio de San Juan que tiene  
5 gran abundancia de ella y el de Sabinas que  
se incorpora con dicho Rio Grande como veinte y qua-  
tro leguas a el noroeste de el expressado de San Ju-  
an sin mas costo que el de llevarla por el rio abajo  
en balsas. Piedra hai mui poca, cuyo defecto pueden  
10 suplir las tapias y ladrillo. Hai algun ganado  
alzado, bacuno y caballar, abundancia de ajos y  
zebollas silvestres de tan buen sabor como las que se  
cultivan en las huertas, palmas y rayzes de que  
con el mucho pescado y caza, se mantienen los yndios

15 de toda aquella rivera en que tambien se cria ostion  
y dixeron los yndios hacer algunas perlas de que  
no hazian casa por no saber lo que era.

35 - De el nominado Rio de San Juan

cerca de el vado o paso a quien se puso por nombre  
20 el de la Azucar, se puede hazer una gran saca de  
agua que llevada por las cercanias de el de el norte  
abajo fazilite el riego de mucha tierra y en este  
paraje me avisa el referido capitan don Blas

Maria de la Garza hai muchos vezinos criadores

25 de posible que estan prompts para ir a poblar  
quando llegue el caso de que se ponga en practica.

36 - Formase este Rio de San Juan en el Guajuco.

Entran en el el de Ramos, Pilon, y de Labradores y el  
de Monte Rey por lo que continuamente lleva much agua,

30 y fuera de los muchos y crecidos sabinos y fresnos  
que cria en sus orillas, son tan grandes los montes de  
todo genero de maderas que tiene por uno y otro lado

Folio 158r

que por el abajo se pueden introducir en el de el Norte  
quantas se quisieren.

37 - En las expressadas quarenta leguas, hai

por toda la orilla de el rio a la parte de el sur las ranche-  
5 rias de yndios, cuyos nombres dando principio desde la  
costa son los sigueintes, la de los Comecrudo de arriva  
^(esta es la mayor^), la de los Saulapaguines, la de los Tanna  
quiapemes, la de los Ynyopacanes, la de los Atanaguipaca-  
nes ^(que tambien es gra[n]de^), la de los Zaulapaguet, la de los  
10 Calexpaquet, la de los Artepeguem, la de los Sagutmaca-  
pam, la de los Sicalasyampaquet, la de los Ygiguipacam,  
la de los Cospacam, la de los Apemapem, la de los  
Humalayapem, la de Guajepocotiyo, y la de Sumaqua-  
lapem. Todos los capitanes de estas rancherias, que ellos  
15 llaman naciones concurrieron conmgio con las mayores  
muestras de alegria y satisfacion. Hizieron con los yndios  
que pudieron juntar varias cazas de venado, aves, y pes-  
cado y fue tal el efecto que cobraron a el buen trato y regalo  
conque se atendieron que varios de ellos y el capitan  
20 Santiago se vinieron conmigo hasta las Salinas de  
la Barra. El numero de yndios de cada una  
de las rancherias no me fue posible regularle a punto  
fixo, pero me parece pasan de dos mil y quinientas  
familias. No halle entre ellas ningun apostata ni razon  
25 de que fuessen a hazer daño a las fronteras de el Nuevo

Reyno de Leon. Apetecian mucho el bizcocho y tabaco y en quanto a el punto de congregarse sobre cuyo asunto no perdi instante para su instruccion en las commodidades que assi en lo espiritual como en lo temporal iban a lograr. Quedaron tan bien dispuestos que no se me ofrece duda en su consecucion. Pusieron por calidad el que con ningun pretexto los havian de sacar de aquel terreno en que nacieron y se han criado que hacian de vivir con ellos los españoles y que les havian de dar semillas para sembrar y algunas bueyes con los aperos necesarios a todo lo que condescendi, repartiendoles buena porcion de mercerías, tabaco, bizcocho y otras cosas con lo que estaban tan agradecidos hombres y mugeres que no me dexavan de dia ni de noche, y esta es la mejor polvora y balas que se necessita para semejantes reducciones. Andan estos yndios totalmente desnudos a excepcion de las yndias que se tapan con un pedazo de cuero o algunas yervas. Son corpulentos, agiles, y buenos tiraderos de flechas, que son las unicas armas que usan, y co-

Folio 158v



mo no han tenido ningun comercio en las fronteras, se  
mantienen bozales sin lei ni adoracion a cosa nin-  
guna, por lo que hago juicio entraran con gran fazi-  
lidad en los rudimentos de Nuestra S<an>ta Fe Catholica.

20 38 - Todos estos yndios reconocen y obedecen  
por su capitan general a el dicho capitan San-  
tiago, no obstante que en cada una de ellas hai ca-  
pitan que a modo de theniente las gobierne en  
sus ausencias, y tambien le reconocen los yndios  
25 que a la vanda de el norte de d<ic>ho Rio Grande  
habitan en las rancherias siguientes Hunpuzliegui,  
Tunlepem, Mayapem, Seguejulapem, Peumepuem,  
Cootajam, Sempipacam, Parammatugu, Perpepug,  
Coucuguyapem, Tlanchuguin, Pexpacux, Hue-  
30 plapiaguilam, Ymasaguajulam. Entre las que  
Folio 159r  
hai algunas de muchos yndios y de ellas concurrieron  
algunos capitanes que bien regalados quedaron ofreci-  
endo lo mismo que los de la parte de el sur.

39 - Las otras quarenta leguas que corren desde  
5 dicho Rio de San Juan hasta el Presidio de Serralvo,  
que todas estan despobladas, son de varias lomas al-

tas, montuosas, sin riego, ni cosa especial que incite a su poblacion, aunque pueden ser buenas para cria de ganados mayores y menores. Los yndios que viven

10 en ellas son mui pocos y quasi todos apostatas de las misiones y pueblos de el Nuevo Reyno de Leon.

40 - El capitan de dicho Presidio de Serralvo, don Blas Maria de la Garza Falcon, cumplio exactamente <sup>^(y lo mismo sus soldados^)</sup> con el orden

15 que anticipadamente le havia ministrado sin faltar en cosa ninguna, y para en el caso de que la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva de mandar se puede el referido Rio de el Norte de el de San Juan para el mar, le considero mui a proposito para el efecto, assi por lo mucho que

20 lo dessea como por su buen estilo y conocimiento que ya tiene de el terreno e yndios que le habitan.

41 - Don Pedro de Ravago Teran, governador y capitan general de la Provincia de Coaguila despacho de aquella capital en dia veintiuno de hene-

25 ro a el capitan don Miguel de la Garza Falcon, quien lo es de el Presidio de el Sacramento, con quarenta soldados, los veinte y cinco de los de dotacion de el nominado presidio, quinze de la de dicha

capital de Coaguila y diez milicianos, los quatro  
30 de las misma capital, dos de Santa Rosa, dos de  
Folio 159v  
el Valle de San Mathias y los otros dos de San Juan  
Baptista, a que acompañaron veinte y cinco yndios  
amigos de las misiones de San Juan Baptista y  
San Bernardo, los que fueron bien prevenido de todo  
5 necesario. Camino a el les nordeste hasta pasar el Rio  
de Sabinas, como cinquenta leguas, segun sus jorna-  
das en las que asienta. Le detuvo muchos dias un recio  
temporal de nieve que cayo. De alli siguió como  
veinte y cinco leguas por el proprio rumbo hasta el  
10 Rio Grande, y pasado a la vanda de el norte, no  
haviendo podido alexarse de el, como le havia orde-  
nado, para incorporarse con el cap<ita>n de la Bahia  
de el Espiritu Santo, por la falta de aguajes, se-  
guio su margen les-sueste y leste hasta que el dia  
15 ocho de marzo. Recibio orden mio para que se vol-  
viesse, dexando reconocido aquel lado lo que executo  
haviendo llegado a el mar por la orilla de el brazo de  
el rio que cae a el norte, el que dize no tuvo commo-  
didad de fondear. Expressa no haver hallado desde

20 que paso el Rio de el Norte hasta el mar paraje a pro-  
posito para poblar por la falta de agua para riego  
y ser la tierra demasiado baja y floxa, y haverle  
salido con gran agasajo y confianza los mas de los  
capitanes de las rancherias que nomine a el n<umero> 38  
25 y seis dias antes se havian despedido de mi, añadiendo la noticia de algunas otras naciones que  
hai por aquel lado y con toda felicidad llego de buelta a la capital de Coaguila el dia veinte y ocho de  
marzo. Este capitan no pudo llegar en tiempo  
30 a concurrir conmigo en el margen de el Rio Grande,  
cerca de el mar, como le havia ordenado ni alexarse

Folio 160r

a la parte de el norte assi para reconcoer el terreno  
como para incorporarse con la tropa de la Bahia y los  
Adaes, pero en uno y otro, tiene disculpa por haverle impedido lo primero las muchas nieves y lo segundo la  
5 escazes de aguajes. Constame trabajo con empeño para  
superar las dificultades que se le ofrecieron en su marcha y haverse portado en todas ocasiones como buen  
soldado y aunque pone haver andado desde la capital de Coaguila a el mar ciento y ochenta y seis

10 leguas, segun el calculo tengo echo son muchas me-  
nos, no obstante que la precission de seguir el curso  
de el rio le hizo dar muchas bueltas. El nominado  
governador don Pedro de Ravago Teran procedio  
a el despacho de la expressada compania con la  
15 mayor generosidad y esmero por lo que se haze digno  
de que la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva de man-  
darle dar las gracias.

42 - Don Francisco Garcia Larios, governador y  
capitan general de la Provincia de Texas o los Adeas,  
20 luego que recibio el orden, remitio a el Presidio de la Ba-  
hia de el Espiritu Santo los veinteycinco soldados pro-  
veidos de todo lo que necessitavan, y aunque no llegaron  
a d<ic>ho precidio hasta el dia veinte y quatro de he-  
nero, fue porque la mucha nieve que en aquellos  
25 dias cayo les embarazo la marcha.

43 - El capitan don Joachin de Orovio  
Basterra, que lo es de el Precidio de la Bahia de  
el Espiritu Santo, con los veinte y cinco soldados  
que se le remitieron de el de los Adeas y veinteycinco  
30 de los de aquella dotacion, salio el dia veinte y nueve  
de dicho mes de henero, acompañado de el R<everendo> P<adre> Fr<aile>

Juan Gonzales, religioso de el Apostolico Colegio de

Folio 160v

Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, ministro  
de aquella mission, lo que no puedo practicar antes  
por la mucha nieve que los embarazo y dirigiendo  
su marcha a el sur ^(como le estava prevenido^) lle-  
5 go a el Rio de las Nuezes, distante treinta y nueve  
leguas de dicho precidio, la que sigio veinte y cinco  
leguas por el mismo rumbo y noticiado de algunos  
yndios barbaros no haver agua dulce hasta el Rio  
Grande en el rumbo que llevaba, lo que infirio ser cie-  
10 to por haver resultado de la inspeccion que hizo por  
medio de varios piquetes estar todas las lagunas  
que ofrecian quaxadas de sal y ser su agua  
totalmente salada, resolvio tomar el rumbo  
de el sudueste por el camino hasta el Rio  
15 Grande de el Norte a cuya orilla llego ^(distante  
cinquenta y dos leguas de el mar^) el dia ocho  
de marzo a el paraje que llaman el Vado de  
Cantaro que es por donde pasan los de Serralvo  
y Nuevo Reyno de Leon quando van por sal  
20 a las Salinas nombradas de el Rio de el Norte

que se hallan de aquel lado doze leguas a el po-  
niente de el enoque de el Rio de San Juan y doze  
a el oriente de el de el Rio de Sabinas. En este mis-  
mo de el norte, donde hallo orden que le remiti  
25 por medio de un piquete de soldados para que  
reforzada su gente y caballada de los trabajos  
que havian padecido por la gran escazes de agua  
que tuvieron en las ultimas quarenta y seis le-  
guas, y despachandome razon puntual por me-  
30 nor de todo lo que havia observado en el viage

Folio 161r

atento a estar ya reconocido todo el terreno que media  
de alli a el mar, se restituyera a su precidio practican-  
do a su regreso algunas diligencias que me parecieron  
convenientes y que luego que llegase a el mandara  
5 restituir a los Adaes los veinte y cinco soldados que  
de aquel precidio le havian acompañado.

44 – Esta situado el Presidio de la Bahia  
de el Espiritu Santo catorze leguas a el noroeste de  
ella en la orilla de el Rio de Guadalupe. Es su tempe-  
10 ramento estremoso en el frio y calor y su terreno  
infructifero por la falta de riego que nunca se podra

conseguir atento a ser de tierra floxa y mui arenis-  
ca por cuyo defecto no obstante que por parte de  
los religiosos de el Apostolico Colegio de Guadalupe  
15 de Zacatecas que administran aquella mission y pre-  
sidio han trabajado mucho con crecidos gastos  
no han podido lograr ninguna azequia, y no produ-  
ciendo como no produce granos ningunos de temporal  
se ven precisado a conducir los que necessitan pa-  
20 ra la manutencion de yndios y soldados de el Preci-  
dio de San Antonio que dista sesenta leguas del de San  
Juan y de otras partes mas remotas con insoportables  
gastos y escoltas indispensables para el seguro tran-  
sito de que resulta el que ni se ha verificado que los  
25 yndios se rediquen en d<ic>ha mission por no tener que co-  
mer todo el año en ella ni alcanzar lo que producen  
las exactas diligencias que aquellos zelosos apostoli-  
cos varones practican a la completa provicion ni que  
se ayan radicado alli ningunos vezinos pobladores.

30 45 - Desde el expressado presidio marchó  
para el Rio de San Antonio, a cuyo margen llego

Folio 161v

y puesto su real en el, examino su parte occidental



en distancia de ocho leguas en las que, no obstante que no hallo proporcion para saca de agua por lo encajonado de dicho rio, asienta ser el terreno fertil de admirables pastos, buenos abrigos con muchas maderas y acomodado para cria de todo genero de ganados.

46 - Buelto a el expressado Real de Santa

Clara, salio rio abajo a el leste y a las ocho leguas en el paraje a que se puso por nombre Santa Dorotea, hallo que ziniendose el rio entre dos lomas ofrece una admirable fazil saca de agua con que se puede regar un llano como de media legua de ancho que ofrece a la parte de el norte y otros en que se pueden sembrar competente numero de semillas para la manutencion de mission y presidio.

Asienta haver competente monte, piedra, cal, ser fertil la tierra y de buenos pastos y abrigos y concurrir en el paraje todas las buenas calidades que se requieren para una fundacion. A distancia de seis leguas entra este rio por en medio de una gran monte y breñales en la Bahia de el Espiritu Santo en las que tiene competente fondo para lanchas y embarcaciones semejantes

que contribuye mucho a la fundacion para la pes-  
25 ca y conducion de maderas y materiales y pa-  
ra el registro y cuidado de la expressada bahia.

En los contornos de este paraje habitan la na-  
cion de los yndios que llaman Cujanes que tend-  
dra como sestenta familia y la de los Caran-  
30 caguazes, que llega a ciento, las que nunca se han

Folio 162r

podido congregar, no obstante las grandes diligencias  
que para el efecto han practicado religiosos y capita-  
nes siendo a mi ver la principal causa la escazes de bas-  
timentos, faltad de labor y commodidades.

5 47 - Haviendo dada la buelta a su Real de  
Santa Clara con el motivo de haver arreciado el tem-  
poral de nieves y dado estampida la caballada, se  
mantuvo en aquel paraje hasta el dia diez y seis de  
febrero, que haviendo calmado el tiempo y reducido  
10 la caballada, siguio se marcha a el sur para el  
Rio de las Nuezes, distante veinte y cinco leguas  
adonde llego el dia veinte y uno y puso su real en  
una inmediata laguna a quien dio el nombre de  
Santa Barbara.

15 48 - Desde el referido paso de Santa Clara de el Rio de San Antonio hasta el expressado de las Nuezes hallo seis arroyos de buena agua y bello terreno con pastos, montes, y commodidades para poblar.

20 49 - Este Rio de las Nuezes que hasta aqui se creya juntarse con el de el Norte, entra a el mar en aquel paraje donde se forma una gran Bahía a quien puso por nombre San Miguel Archangel, que tendra dos leguas y media de ancho y

25 otras tantas de largo, quedando por lo que estrecha la barra en figura de una herradura. Esta circundada de lomeria alta, especialmente por la parte de el sur y sueste. Sube el rebalse de el mar por dicho rio arriva desde su enoque en la expressada bahia

30 como tres leguas en las que se quaja mucha sal. No se pudo reconocer su fondo por falta de barco, pero

Folio 162v

lo hizo de la playa de el norte que es andable por su orilla a la que hasta entonces no se havia podido acercar por haverlo impedido los cerrados montes que se crian en su inmediacion.

5        50 - En uno y otro margen de este rio, en que  
abunda mucho el pescado, hai hermosos valles, pastos,  
montes, fazilidad de sacar quanta agua se quisie-  
re de el y todas las commodidades que se pueden  
dessear para una gran poblacion en que se pueden  
10        congreguar los yndios de las naciones Zuncal,  
Pajasequeis o Carrizos, Apatin, Naquap, Ypanta-  
paxeis que habitan en sus riberas y la inmediata  
costa.  
51 - El dia veinte y siete, siguió su marcha a  
15        el sur hasta el Arroyo de la Purissima Concep-  
cion que hallo quajado de sal si bien poco trecho.  
A el poniente corria todavia su agua dulce y  
a las siete leguas reconocio el dia tres de marzo el  
Lago de la Santissima Trinidad que dista siete  
20        leguas a el sur de la antecedente, dize se forma a  
el mismo mar que corre como seis leguas a el  
occidente en el que entran tres arroyos de agua  
salada y que assi en el como en ellos havia abun-  
dancia de sal, y que tiene sus ysletas y y mogotes  
25        assi en el medio como en las orillas, y haviendo cami-  
nado como otras diez y ocho leguas a el mismo

rumbo por entre varias lagunetas de sal

llego a una a quien dio el nombre de San Fran-

cisco Xavier.

30 52 - En este paraje, haviendolo expressado

Folio 163r

el yndio que llevaba de guia no haver agua dulce

por el rumbo de el sur hasta el Rio de el Norte

^(que aun estaba lexos^) y que solo la hallaria siguien-

do el de el sudueste, tomo este ultimo y marchando

5 por el, llego a el expressado Rio de el Norte el dia

ocho de el referido mes de marzo a el paraje

que dexo asentado a el n<umero> 43.

53 - Padedcio este capitan en su marcha

^(que hizo con la mas acertada conducta^) gran-

10 des trabajos hasta el Rio de la Nuezes por

el rigoroso temporal de aguas, nieves que le

maltrato gente, caballada y bastimentos y despu-

es por la falta de agua que experimento en las ocho

dias que tardo en transitar las quarenta y seis

15 leguas que desde el Arroyo de la Purissima Con-

cepcion ^(quatro leguas a el sur de dicho Rio de

las Nuezes^) hai hasta el de el Norte por los rum-

bos que llevo. En las expressadas quarenta y seis  
leguas aunque hallo algunas lagunas y esteros  
20 fueron de agua mui salada y quaxadas de sal  
en sus planes y solo para la gente puedo sacar al-  
guna agua dulce de varios pozitos que encontro  
echos a mano por los yndios barbaros y a no ha-  
verse proveido de cogollos de palma y otra yervas fres-  
25 cas que producen aquellos campos huvieran si-  
do mayores sus fatigas.

54 - Asienta no haver paraje ninguno commo-  
do para poblacion desde la cercania de el Rio de  
las Nuezes hasta el de el Norte, fundado

Folio 163v

principalmente en la gran falta de agua dulce  
pero que se pueden habilitar competentes agua-  
jes por camino derecho en distintos vagios  
en que experimento que cavando la tierra  
5 ahondando vara y media, ocurría mucha agua  
por buenos veneros desde el Rio de San Anto-  
nio segun su derrotero. Camino hasta el  
Paso de el Cantaro de el Rio de el Norte  
y si quando en el paraje de San Francisco

10      Xavier tomo el rumbo de el sudueste precisa-  
do de las instancias de el yndio guia que ase-  
gurava estava aun mui distante el dicho Rio  
de el Norte ha seguido una jornada por el de  
el sur que llevava llega a el. Pocas leguas  
15      a el occidente de donde yo havia mantenido mi  
real y por aquel paraje de sur a norte  
no puede pasar la distancia que hai hasta la  
misma Bahia de el Espiritu Santo de quaren-  
ta y cinco leguas si bien la ingnorancia de el camino  
20      pasos de las lagunas y falta de guias preciso  
en esta ocasion a el referido capitan a muchas  
bueitas y rodeos a que siempre va expuesto el  
que camina a ciegas. Antes que el llegase me ha-  
vian expressado los yndios que concurrieron el  
25      lado de el norte la poca practica de la guia que  
llevava y aunque a toda diligencia despache a al-  
gunos para que le alcanzasen, no lo pudieron con-  
seguir. No lo pudieron conseguir hasta que ya  
estava parado en el referido Paso de el Can-  
30      taro. En las diez y ocho leguas immedia-  
tas a dicho rio, dize hai bastante monte

Folio 164r

aunque no mui alto. Consistio el principal motivo de su detencion el no haverle permitido la mucha nieve salir de su precidio hasta el dia veinte y nueve de he-  
nero, teniendole señalado el veinte para la marcha a  
5 que se agrego la demora de otros diez y seis dias que tambien le detuvo el mismo temporal en las immedia-  
ciones de el Rio de San Antonio. Llevo su tropa bien armada, proveida y bastimentada de todo lo necessario,  
y haviendo descansado algunos dias y dandome quen-  
10 ta de todo lo que havia observado en la marcha, tomo la vuelta para su presidio.

55 - Practicadas en los margenes de el Rio

Grande de el Norte y costa todas las diligencias qe me parecieron conducentes a su perfecto reconocimien-  
15 to, agasajados los yndios de aquellas naciones <sup>^(de</sup> que havia ya concurrido bastante numero<sup>^)</sup> y dexado-  
les prevenido de el modo en que me havian de avisar lo que se les ofreciese en el interin bolvia a disponer su congregacion. Despacho el dia tres de marzo  
20 por la mañana a el capitan don Blas Maria de la Garza Falcon con la tropa que le acompaño para su



Precidio de Serralvo, previniendole hiziesse nueva ins-  
peccion de varios parajes ^a que executo y me dio  
aviso^) y que vadeando el Rio de el Norte por el re-  
25 ferido paso de el Cantaro, concurriendo con los  
expressados capitanes de la Bahia y tropa de  
Coaguila, les diese los ordenes, que me parecio con-  
veniente, ministrarles para su regreso y a las siete  
de la mañana tome la buelta para el Real de el  
30 Rio de Concha, immediato a las Salinas de la Ba-  
rra a donde llegue el día quatro y le halle sin nove-

Folio 164v

dad ninguna. Como de aquellas rancherias me  
havian acompañado algunos yndios que totalmen-  
te ignoravan a el Rio de el Norte y sucediesse el  
mismo a el capitan Santiago y los demas de  
5 que me seguian respecto de este paraje, estando  
como estaban antes en inteligencia de que era im-  
posible el transito por las muchas lagunas, salinas  
y falta de agua dulce que imaginaran. Fue grande  
el gusto y alegria que unos y otros manifestaron  
10 haziendo alianza entre si con la protexta de man-  
tenerse siempre unidos con los Españoles.

56 - El dia cinco por la mañana, se can-  
to misa de gracias y aquella misma tarde llego a  
el real el capitan don Francisco de Bervere-  
15 na con veinte y dos soldados, dexando el res-  
to de su compania de Villa de Valles y la de el Va-  
lle de el Maiz en las cercanias de el nominado  
Zerrito de el Ayre como le havia prevenido en  
el modo que expresse al n<umero> 14. Y haviendo echo  
20 relacion de su viaje que fue feliz, no obstante su  
gran demora ocasionada principalmente de los  
rocios temporales de agua, tuvo gran regozijo la  
tropa por ser ya concluido el reconocimiento en  
aquellas incognitas tierras, contandose unos a  
25 otros los soldados todo lo que havian obser-  
vado en sus marchas y el fazil camino que se  
havia descubierto para la Huasteca, para San  
Luis Potozi, para el Nuevo Reyno de Leon, pa-  
ra la Provincia de Coaguila y la de Texas pon-  
30 derando huiesse estado oculto a los Españoles

Folio 165r

aquel bello paraiso tanta multitud de años.

57 - En este mismo dia, despache a el sarg<ent>o

mayor, don Antonio Ladron de Guevara con sus soldados e yndios amigos de que hago mencion al n<umero> 16  
5 para que se restituyesen a sus casas por no ser  
ya necesarios y lo mismo practique con el piquete que  
conducia d<o>n Phelipe Telles Giron de que hize mencion al n<umero> 8 encargandoles varias diligencias que debian practicar a su regreso para el mas perfecto reconocimiento de el terreno y los yndios que le habitan.  
10

58 - El dia seis mude mi real a las Salinas de la Barra en cuyo paraje me mantuve hasta el nueve por la mañana assi por repetir el reconocimiento de aquellas grandes lagunas y su costa como  
15 por dexar bien instruidos y satisfechos a los yndios que la habitan, y haviendo salido en el mismo dia para el Zerrito de el Ayre <sup>^(de que hize mencion al n<umero> 14^)</sup> llegue a el el dia onze.

Halle en este paraje las dos compañías de Villa  
20 de Valles y Valle de el Mais, cuyos oficiales y soldados manifestaron el mayor regozijo por el cuidado conque los tenia mi larga marcha.

59 - El dia doze de dicho mes de marzo, haviendo salido a la cumbre de el expresado

25      Zerro y otras lomas de su inmediacion con  
algunos ofiziales y soldados, reconoci aquel gran  
rio de que dexo echa mencion al n<umero> 14 y halle ser  
su corriente ^{(desde aquel paraje^)} de Vueste a leste  
como diez y ocho leguas. Va culebrando por la  
Folio 165v  
falda de el Zerro de Tamaulipa la Vieja que queda a  
el sur y una gran loma que se halla a el norte  
las que le hazen abrigado de todos vientos como has-  
ta las quinze leguas. Sube el mar por el, y quando  
5      llena, levanta a el fin de ellas vara y quarta. Tiene  
mui buenas ensenadas en que pudieran dar fondo  
muchas embarcaciones su corriente. Solo se percibe  
a mar baja y el fondo demuestra ser grande. Es  
su agua salada, como la de el mar. En todas las  
10     referidas quinze leguas y en ellas se vieron muchos  
pezes de grande estatura como son tiburones, toninas,  
tortugas y otros semejantes. Su entrada a el mar es  
por en medio de una loma alta que parece la abrieron  
al mano y a lo que se pudo calcular, tendra de an-  
15     cho en aquel paraje o barra mas de trescientas  
varas. Hallase un poco mas de veinte y quatro gra-

dos y medio de altura y a la parte de el sur. Forma dicho rio un gran estero o bahia. Todo su terreno en la parte de el norte hasta cerca de  
20 el mar se compone de grandes valles, admirables para todo genero de siembras y con mucha agua para su riego de varios ojos y arroyos que les fecundan. Su temperamento es tempiado. Hai mui buenos montes de mezquite y semejantes  
25 arboles y buenos pastos de grama.

60 - Por el lado de el sur ^ (para donde tiene vado a las referidas quinze leguas de su barra^ ) sucede lo mismo, ofreciendo bellissimos parajes para grandes poblaciones y haziendas  
30 de siembra y cria que corriendo a dicho

Folio 166r

viento de el sur entre el nominado Zerro de Tamaulipas y el mar, sale en unos hermosos llanos para las Ruzias, Huasteca y Tampico.

61 - Abunda mucho por uno y otro margen en grandes sabinas, algunos zedros, robles, fresnos, y otros  
5 arboles hasta la Sierragorda o Madre que distava a veinte y cinco a treinta leguas de donde nacen los Rios

de el Pilon y Santa Engracia que entran en el siendo  
todo su curso por tierra llana sin despeñadero al-  
10 guño. Por lo que si se halla competene fondo en la  
barra se podra construir gran fabrica de navios  
conduciendo las maderas por el agua sin mas costo  
que el de su corte aun desde la expressada Sierra-  
gorda dentro de las hai de pino colorado y encino  
15 en gran abundancia,y en toda aquella costa  
se cria en grandes planchas, muchissimo betun prie-  
to que parece brea y sirve para lo mismo que  
este material mezclado con el que producen los  
pinos de dicha sierra.  
20 62 - Todas las referida calidades que concu-  
rren en el terreno, la abundancia de pescado, figura de  
la barra, serendidad y abrigo de su bahia me  
parecio pedian de justicia el nombre de la Ria de el  
Nuevo Santander por lo mucho que se le parece a la  
25 de la Cantabria, mi patria.  
63 - Considerando por uno de los puntos de  
la mayor importancia de la expedicion el fondeo de  
aquella barra y rio quise practicarle por me-  
dio de balsas pero haziendome cargo de que nunca

30 lo podria conseguir con perfeccion. El riesgo de  
Folio 166v  
iban expuestos las nadadores que las havian de gui-  
ar por los tiburones, lo ancho de la barra y las con-  
goxas que padecia en el Rio de el Norte. Tube por mas  
conveniente que de Tampico pues esta tan cerca  
5 pasase un barco a executar esta diligencia.  
64 - El Zerro de Tamaulipa, que corre con  
diez y ocho leguas de sueste a noroeste, queda en su  
punta oriental como a distancia de diez y seis leguas  
de el mar. Su grueso sera como de ocho leguas. Todas  
10 sus faldas de lomas tendidas de tierra con alguna  
piedra y cintas de monte baxa, y en el medio se le-  
vanta una punta o pieacho de peña blanca que se  
ve de todos lados y es el mismo que se registra des-  
de el mar. Hallase circumbalado de tierras llanas  
15 por lo que y ser andable a pie y a caballo, sera mui  
fazil la reduccion de los yndios que la habitan,  
quienes solo hazen resistencia en los paises altos y bre-  
ñosos. Salen de el por todos lados y especialmente en  
los de el sur y leste abundantissimos arroyos de  
20 agua que corriendo por todos sus valles y llanos

los fertilizan y riegan. En toda la parte de el sur  
y oriente, demuestra muchas betas de plata que  
hai tradicion son de mucha ley cuia circum-  
stancia conduce mucho a su facil poblacion a el  
25 mismo tiempo que la hace indispensable para ase-  
gurar aquella amena rica costa de los enemigos  
de la corona que introducidos en ella no hallarian  
por nuestra parte hasta esta ciudad quien pudie-  
ra hazerles la mas leve resistencia. En todas las faldas  
30 de este Zerro, habitan varias rancherias de yn-  
dias barbaros, cuyo numero no pude calcular

Folio 167r

hago juicio pasaran de mil y ocho cientos segun la ra-  
zon que se pudo adquerir a los que concurrieron. Son  
de la nacion Janambre y cada rancheria tiene su ca-  
pitan sin otro cavo o cabeza general. Hai entre ellos  
5 muchos apostatas de Tampico, de la Huasteca, Rio Verde  
y Reyno de Leon donde tienen seguro sagrado en sus  
insultos como lo evidencia el no haver llegado hasta es-  
te año a aquel paraje ninguna de las companias  
que de las nominadas jurisdicciones salen anualme-  
10 te a reconocer sus fronteras en banda de guerra.



Entre estas rancherías hai dos que habitan en la parte de el oriente, cerca de la Ria de Santander. La primera se llama de los Pasitas que mostro gran docilidad y afecto a los españoles y es la unica de las de toda la costa que siembra alguna maiz. Vive sin hazer daño a nadie y tiene chozas en que regularmente habitan los yndios de ella. El capitan de la segunda, a quien llaman los Chapoteños, fue a alcanzarme con algunos de sus compañeros hasta las Salinas de la Barra y anduvo en mi compañía mas de un mes, sirviendo de interprete y todo lo demas que se ofrecia, ofreciendo a la despedida estava prompto con toda su gente a congregarse en los margenes de dicha Ria de Santander y que a este fin procuraria atraher a los de las inmediatas, lo que me persuado cumplira segun las repetidas pruebas que hize de su lealtad.

65 - El referido capitan don Juan Francisco de Berverena salio de Villa de Valles con su compañía y la de el capitan don Phelipe de

Folio 167v

Apressa Moctezuma el dia veinte de henero y ca-

mino al norte como apunte en el número 12, siguiendo su marcha hasta la expresada punta oriental de Tamaulipa, reconociendo exactamente todo aquel incogni-

5 to terreno, sufriendo las incomodidades que le ocasiono, el general temporal de aguas que por haberle cogido en tierra baja y desconocida y habersele mal-

tratado la caballada por ser de tierra caliente, se vio precisado a detenerse veinte y quatro dias, cuya

10 demora fue la causa de que no huviesse salido a dicho Zerro de el Ayre, donde nos haviamos de haver juntar el dia quatro de febrero que fue el que yo llegue a el

por el lado de el occidente de el nominado Tamaulipa y solo pudo conseguirlo quando ya estava yo de

15 buelta de el Rio de el Norte. Hai desde la expresada Villa de Valles hasta la nominada Ria de Santander como cinquenta y cinco leguas. Las primeras veinte y cinco de dicha Villa de Tierra Caliente

y las otras treinta desde el Paso de el Rio de Tanto-

20 yuca. A dicha ria de buen temperamento, templado abundantes de aguas para riego, leña, madera, pastos y quanto se puede dessear para poblaciones, especialmente desde el paraje a que se puso por nombre el Arro-

yo de el Cojo, que se halla en el principio de el nomina-  
25 do Zerro de Tamaulipa hasta el margen de la ex-  
pressada Ria de Santander. Alli estuvo la antigua Mi-  
ssion nombrada San Buenaventura de Tamaulipa,  
fundada con la nacion de los yndios Olives que admi-  
nistraron religiosos de el Señor San Francisco de la Cus-  
30 todia de Tampico y se despoblo como veinte y cinco  
años ha por los insultos que la nacion Janabre  
executo en ella, ocasionado de no tener

Folio 168r

pobladores españoles que la defendiessen.  
66 - Distante como siete leguas de dicho pa-  
raje de el Paso de el Arroyo de el Cojo, sobre la costa, se  
hallan las Salinas nombradas de los Olives. Componense de  
5 siete lagunas, las tres grandes y quatro medianas  
en las que entran dos grandes arroyos que bajan  
de una sierracilla que esta a el lado de el norte  
con muchos sabinos y credia arboleda en los mar-  
genes de ellos. Comunicanse estas entre si por va-  
10 rios esteros que tienen y en tiempo de suestes  
les entra mucha agua de el mar por entre los  
medanos de arena. Las quatro de dichas sali-

nas crian sal en gran abundancia y en todas  
ellas abunda el pescado de todas calidades.

- 15 67 - El capitan don Francisco de Sosa  
que como asente al n<umero> 12, salio con ciento y se-  
senta soldados ^(incluso los cavos^) de la Barra  
de Tampico el dia veinte de henero, marcho  
siguiendo el rumbo de el noroeste y el veinte  
20 y ocho de el mismo en la punto oriental de Tama-  
ulipa se incorporo con el referido capitan don  
Juan Francisco de Berverena en cuya conser-  
va siguio hasta la nominada Ria de el Nuevo  
Santander de donde tomo la buelta el dia vein-  
25 te y cinco de febrero para dicha Barra de Tam-  
pico, acercandose a la costa para dexarla re-  
conocida como le havia ordenado. En el rum-  
bo que siguio este capitan desde dicha Barra  
de Tampico hasta incorporarse con el referido

Folio 168v

Berverena hai dos parajes mui buenos para po-  
blar que son el nombrado San Joseph que fue pre-  
cidio, diez leguas de dicha barra y quatro mas  
adelantes, el nominado Paso de Metate que uno

5 y otro tienen competentes agua y en el ultimo  
se puede regar bastante tierra.

68 - Reconocidas a mi satisfacion los Va-  
lles de el Zerrito de el Ayre y su caudaloso Rio  
pense seguir mi marcha por entre la punta orient-  
10 tal de dicho Zerro de Tamaulipa y el mar con  
el fin de registrar por mi todo aquel terreno  
no obstante haverlo ya executado los referidos  
capitanes de Villa de Valles y Tampico, pe-  
ro considerando aun mas necessario el recono-  
15 cimiento de las faldas de la Sierragorda y Tamauli-  
pa la de el Nuevo Reyno de Leon por la cordillera de  
San Antonio de los Llanos y Vocas de Santa Engracia,  
Santa Rosa, las de Caballero y San Marcos hasta la  
de el Jaumave, resolvi con acuerdo de todos los oficia-  
20 les que bolviendo el mencionado capitan don Juan  
Francisco de Berverena con su compañia por el  
primero rumbo para examinar a su regreso algu-  
nas dudas que aun se pulsaban, llevase yo esta ul-  
tima a cuyo fin salimos de dicho paraje el día  
25 treze de marzo y el diez y ocho de el mismo llegue  
a la nueva poblacion de el Jaumave, haviendo

echo lo propio con su compañía a la Villa de Valles el capitan don Juan Francisco de Ber- verena el veinte y cinco de el dicho.

30 69 - Toda la frontera oriental de el Nuevo

Folio 169r

Reyno de Leon hasta San Antonio de los Llanos

y de alli siguiendo las faldas de la Sierragorda hasta

la Voca de el Jaumave o Real de Guadalupe de que ha-

ble al n<umero> 9 ^ (que es donde dan principio los Llanos de las

5 Ruzias^ ) son admirables tierras para todo genero de

siembras y pastos, especialmente enfrente de las

mesas que llaman Prietas entre ellas y las nomina-

das Vocas de Cavallero y San Marcos por la

fazilidad conque se puede regar todo aquel herm[o-]

10 so valle con las aguas que salen de esta ultima

y comodidades que franquean las abundantes b[e-]

tas de plata que hai e[n] toda aquella falda de dich[a]

Sierragorda.

70 - Este terreno o bolsa que de la Barra d[e]

15 Tampico rumbo norte corre por toda la costa de el Se-

no Mexicano hasta la Bahia de el Espiritu Santo de[s-]

de cerca de los veinte y tres grados de latitud hasta lo[s]

veinte y ocho y medio, tiene por la parte de el sur las jurisdicciones de Tampico y Panuco, la Huasteca <sup>(cuid[ad]</sup> cabecera es la Villa de Valles<sup>)</sup> y Guadalcazar. Por el poniente el Nuevo Reyno de Leon y la Provincia de Coahuila y por el norte la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas que da principio en el nominado Precid[io] de la Bahia de el Espiritu Santo con poco mas de

20

25 cien leguas de sur a norte y de cinquenta o sesenta de oriente a poniente, y aunque se halla rodeado de las referidas provincias christianas, han practicado en ellas sus yndios barbaros y apostatas los mas atrozes delictos sin perdonar honras,

30 vidas, ni haziendas, asolando y destruyendo

Folio 169v

pueblos enteros, y haviendose tratado de reconocer pacificar y poblar por repetidos ordenes que de mas de ciento y quarenta años a esta parte ha librado para el efecto el catholico zelo de Su Majestad <sup>(que Dios</sup>

5 guarde<sup>)</sup> cometiendo tan importante empresa a distintos sujetos que en varios tiempos la han planteado con crecidos costos de la real hazienda. Ha sido tan sin fruto que ni aun pudieron pe-

netrarle, y no conseguida esta primera parte en  
10 que consistia el perfecto reconocimiento, quedaron  
imposibilitadas las otras dos de su pazificacion  
y pueble. Todas quantas providencias hallo da-  
das para su consecucion fueron dirigidas a el  
Nuevo Reyno de Leon, quiza porque se conside-  
15 raba ser el mas a proposito para la empresa  
por su cercania, pero como en el continuamente  
se hallan con gran escazes los bastimentos y con  
mucha mayor los hombres por la poca poblacion  
que tiene, solo hizieron algunas compañas con  
20 tan pocos soldados y tan mal proveidos de bas-  
timentos que viendose ncessitados a bolverse  
a sus casas a los quinze o pocos mas dias.  
Quedaban los barbaros tan ingreidos que  
blazonaban ser todo aquella costa impenetrable  
25 para los Españoles y el mas seguro efugio que  
ellos podian tener. Havia en dicho Reyno de  
Leon, assi en las referida entradas, como en las que  
con licencia de los gobernadores harian los vezinos  
particulares, la costumbre de llevar los yndios e



Folio 170r

yndias barbaros que cogian para ocuparlos en el servicio de sus labranzas o venderlos como esclavos sobre cuyo punto y el de que a los viejos y viejas le daban muerte porque no los consideraban utiles para el efecto. Me hizieron en varias rancherias lastimosas representaciones por lo qual y con el rezelo de que los quisiesen llevar para su congregacion a el expressado reyno, sacandolos de su pais ha engendrado de dichos yndios tal genero de odio que me haze crer seria mui difizil el que por medio de los soldados de el aunque huviera mas crecido numero, se consiguiera nunca la desseada pazificacion a que conduce mucho la memoria que es preciso tengan dichos yndios de los repetidos agravias que a los vezinos de el han causado con sus robos, muertes y excessos.

71 - La Provincia de Coaguila, assi por hallarse distante como por tener mui poca gente, nunca podra contribuir mucho, especialmente a la poblacion que el lo principal para dominar la tierra y menos la de Texas o Nuevas Filipinas, donde es aun

mayor la escazes.

72 -En las referidas fronteras de el sur,

Tampico, Panuco, Villa de Valles y su cordillera has-

25 ta Guadalcazar, que son las mas inmediatas, hai  
tanta abundancia de gente que solo de ellas se  
podia sacar <sup>^(sin que hiziesse falta^)</sup> para poblar lo mas  
de la costa a lo que se hallan inclinados muchos, assi  
por mejorar de terreno como por adquerir tierras  
30 propias de que totalmente carecen y por diestros

Folio 170v

y practicos en las entradas y salidas y propension noc-  
turnal que tienen a dominar los yndios, los juzgo mui  
a proposito para el efecto a que se agrega la abundancia  
de bastimentos que podran conducir a poca costa  
5 para el primer año y ser aquellos los unicos parajes  
de donde se pueden llevar.

73 - Todo lo referido y las situaciones de la cos-

ta y sus fronteras que tuve presente a el tiempo de

disponer el plan, me precissaron a hazerle en el modo

10 que asente en la citada consulta de quatro de di-  
ziembre de el año proxime pasado de setecientos  
quarenta y seis a excepcion de el numero de sol-

dados de Coaguila y el Reyno de Leon y que me  
parecio podia ser menor. Los rumbos que les  
15 destine salieron tan puntuales que no se hallo di-  
ferencia de ellos y lo mismo huviera sucedido en  
la concurrencia a los terminos y dias que les se-  
nale a no haverlo impedido el general temporal  
de aguas y difizil transito de algunos rios y la-  
20 gunas que por incognitos no se tuvieron presentes.  
74 -Fueron generalmente bien bastimenta-  
dos y con especialidad los ofiziales a que contri-  
buyo mucho el esmero con que se portaron los go-  
vernadores y alcaldes mayores, pero como por las  
25 contingencias que podian ocurrir, era indispensa-  
ble hazer crecida provicion a lo menos de biscocho  
y carne. Hize fabricar y conducir a mi costa  
competente porcion de lo uno y lo otro fuera de  
lo que dexe prevenido en dicha fronteras y de  
30 mi quartel se distribuia a los otros, assi lo expressado

Folio 171r

como de todo lo demas que necessitaban. Para los re-  
ligiosos, ofiziales, mayores y menores que concurrieron  
y comian a mi mesa fue por ultimo tan abundante la

referida provicion que lleve a mi costa que aun para el  
5 regreso a sus casas quedo bastante que repartirle sien-  
do cosa especial que los carneros que sobraron de los que  
lleve para el gasto quando bolvi a dicha poblacion de el  
Jaumave despues de haver andado tanto distancia y  
a tan largas jornadas llegaron tan gordos que causaba  
10 admiracion el verlos, lo que expresso para que se venga  
en concocimiento de la calidad de los pastos de aque-  
lla costa y abundancia de bastimentos y como el trato  
era suave y amistoso segun se requiere para se-  
mejantes soldados que sirven sin racion ni suel-  
15 do, no solo estaban prompts y obedientes puntual-  
mente a todo trabajo, sino que era tan general el  
gusto en ellos que a su vista, se hazian suaves  
las mas penosas fatigas.

75 - Prohivi por vando en todas las com-  
20 panias a el tiempo de salir de sus respectivas ju-  
risdicones con pena de la vida no se hiziesse el mas  
leve daño a los yndios barbaros, ni usasen de  
las armas contra ellos ^ (salvo en el indispensable  
acto de defensa^ ) ni se extrageses ningunos, aunque  
25 ellos mismos se los regalesen como suele acontecer

^(punto que con el mayor rigor e echo observar en la pazificacion de la Sierragorda^) y se practico en esta expicion con tanto esmero que haviendo dado una noche algunos apostatas de el reyno sobre el piquete de caballada y tiradole bastantes flechas conque dieron muerte a dos caballos, se defendio

30

Folio 171v

con las adargas sin dispararles ni un tiro. Amonestel- les el buen trato y obsequio con que havian de atraher a dichos yndios y se portaron tan bien en esto que hasta las precissas raciones que se le daban para

5

manutencion partian con ellos cuia liberalidad los atrahia tanto que continuamente nos seguian muchos en las marcha. De toda ella no se experimento el mas leve sin savor entre soldados ni yndios amigos y lo que es mas en un viage tan largo a que concurrio tanta gen-

10

te de distintos temporamentos, los repetidos tempora- les de agua, transitos de rios, cienegas y lagunas no solo no sucedio la mas leve desgracia pero ni aun se me enfermo siquiera uno, debido a la di- vina piedad que clara y abiertamente parece ha

15

manifestado ser de su aceptacion esta descada obra.

76 - A las veinte leguas a el norte de  
Tampico como entra ya la zona tempiada da  
principio un bello, saludable, benigno tempera-  
mento de que nace no haver hallado hasta el Rio  
20 de el Norte mosquito, nigua, garrapata, ni otro  
animal que diesse perjuicio cuya calidad que es  
singular en las costas de este reyno hazer mas ape-  
tecible aquel terreno.

77 - Una de las cosas que me parecieron  
25 mas indispensables para la expedicion fue uno o  
dos barcos para que siguiendo estos la costa  
a el paso de la tropa se pudiessen por su medio  
fondear y reconocer sus rios y ensenadas. Escri-  
bi me los apromptase a el alcalde mayor de Tantoyuca,  
30 fletandolos de mi quenta con fecha de treze de octubre  
de el año pasado, y lo mismo a el de Guachinango,

Folio 172r

en veinte y dos de diziembre lo que repeti a ambos por  
otras varias pero sin frutos pues no obstante haverme  
escrito los despacharian no se verifico y no es pondera-  
ble la falta que hizieron pues como ni la tropa sin ellos  
5 podian reconocer lo referido ni ellos sin el abrigo de

esta llegarse a tierra por el riesgo de los yndios. Quedara frustrada qualquiera diligencia que se repita en que no concurría lo uno y lo otro como se ha verificado en distintas ocasiones que de orden de S<u> M<ajestad>

- 10    ^(que Dios guarde^) han salido de Veracruz varias embarcaciones a reconocer dicha costa. Si los expressados barcos huvieran ido, se huviera fondeado la Barra de el Nuevo Santander, la que forma el Rio de las Nuezes y la entrada de el Rio de
- 15    San Antonio en la Bahia de el Espiritu Santo que no hai razon este reconocida por aquel lado y conducidas en ombros a las lagunas por entre los medanos de arena dos piraguas que assi mismo havia prevenido llevasen en ellos se huvieran examinado es-
- 20    tas con menos trabajo y mayor satisfacion desde el Zerrito de el Ayre como expresse al n<umero> 63. Re-
- peti carta a los expressados alcaldes mayores para que se despachase un barco con la tripulacion de mar necesseria a mi costa y veinte
- 25    y cinco soldados para los que di providencia con el orden de que saliendo de Tampico, siguense la costa hasta la expressada Ria de el Nuevo

Santander y que entrandose por ella le reconociessen fondeasen y se bolviesen dandome cuenta,

Folio 172v

pero ni aun esto tuvo efecto, siendo a mi ver tan fazil, pues no obstante las repetidas instancias conque aun despues de haver llegado a esta ciudad pedi se practicasen pasado mucho tiempo. Resulto el alcalde mayor

5 de Guachinango con que no havia barco ninguno en los puertos de su jurisdiccion por hallarse en el de Veracruz los de sus vezinos, siendo constante haver estado en ellos varias vezes, y el de Tantoyuca conque tiendo prompta a salir

10 para el efecto la valandra de el capitan correa cerca de Panuco, la arrebató una gran creciente de el Rio de Moctezuma o desagua de essa corte y la baró en la Barra de Tampico, dexandola tan maltratada que no era dable poder habilitarse

15 en menor de tres meses y lo mismo me escribió el referido capitan correa. La tibieza con que uno y otro alcalde mayor desde el principio tuvieron en el despache de los expressados barcos me parece consistió en que la tripulacion de ellos



20 ordinariamente es de pescadores que como poco  
practicos no se atreven a salir de su costa ni  
tiene la prevencion necessaria para hazerse a el  
mar si los precissa a ello algun viento de tierras,  
y viendo que de un día en otra se aumentaran las  
25 dificultades, previne se suspendiesse esta diligencia  
con el fin de practicarla quando entre a estable-  
cer las nuevas poblaciones si la sobernaia de V<uestra> Ex<celencia>a  
lo tuviere por conveniente.

78 - Haviendo logrado los terminos

Folio 173r

referidos, tan dessado reconocimiento y siguiendo  
la pazificacion y pueble expondre con la ingenuidad  
y lisura que acostumbro lo que alcanzo y tengo  
por mas conveniente fazil y menos costoso pa-  
5 ra su consecucion.

79 - Es lo primero y mas principal alentar a  
los soldados de las fronteras asegurandoles seran  
mantenido en el goze de el fuero militar que les  
esta concedido y que sere atendidos corresponde-  
10 entemente segun los servicios que hiziesen, especi-  
almente en las asignacion de algunas de las tierras

que se pazificaren y con lo referido unicamente  
que no contiene en si nada gravosa a la real ha-  
zienda no solo se aseguran las referidas fronteras  
15 sino que lograra S<M<agestad> tener los soldados que nece-  
sita, assi para ellas como para que le pazifiquen y  
pueblen aquella importantissima costa que se  
puede dezir ha sido mengua de la nacion es-  
pañola tenerla en el estado que se halla a el cabo  
20 de tantos años ignorando lo que contenia en si  
expuesta a que la huviera poblado alguna nacion  
extranjera, y lo que es mas en la tirana esclavitud  
de el demonio aquella maquina de almas  
en el centro de el reyno.  
25 80 - Lo segundo, que a los que huvieren de  
entrar a poblar, se les de alguna ayuda de costa  
por una vez assi para que puedan transportarse  
con commodidad como para la probicion de bas-  
timentos que necessitan el primer año que se les  
asignen tierra y aguas competentes en propiedad

Folio 173v

para que se radiquen, haziendo labores de siembra,  
cria de ganados. Que los ministros misioneros que se

huvieren de poner para la adminstracion sean religio-  
sos apostolicos por lo mucho que conduce su buen exem-  
5 plo y el no llevarles obenciones hasta bien instruidos  
los yndios y reducidos a vida sociable y politica pue-  
dan ponerse curas y que las poblaciones que nuevam<en>te  
se formaren queden con total independencia de los go-  
vernadores y alcaldes mayores de las fronteras, pun-  
10 to tan importante que sin el, tengo por difizil se con-  
sigan siendo la causa que alegan las pobladores  
les mueve a esta pretencion los cozijos y tiranias que  
experimenta, especialmente de los thenientes que  
les ponen expressando comprar las varas para  
15 robarles a titulo de ellas, sus bienes con qualesquie-  
ra ligero motivo que a trueque de conseguirlo, les  
abultan, y serles mucho mas util se elija de  
ellos mismos el que se considere mas a proposito  
para capitan que a el mismo tiempo que en lo  
20 militar exersa la jurisdicion civil y criminal en-  
tre españoles e yndios de los terminos de su ju-  
risdicion a el modo que se practica en los presidios  
de tierra dentro, quedando este unicamente sub-  
ordinado a la capitania general de V<uestra> Ex<celenci>a por me-

25 dio de el theniente general, que corriere con las  
fundaciones a cuyo fin se puede cortar una lignea  
de San Antonio de los Llanos hasta la fundacion  
de el Llano de las Flores de que hablare en el n<umero> 92  
con lo que quedara todo lo que nuevamente se ha de

Folio 174r

poblar a la parte oriental de la Sierragorda entre el  
y el mar y para que el servicio sea puntual, util y  
acorde, se podran subordinar todos los capitanes  
y cavos a el que lo fuere de la poblacion que se pusiese

5 en la Ria de el Nuevo Santander assi por hallarse  
esta en el centro de todas, como porque considero se-  
ra breve la mayor y mas poblada por las razo-  
nes que llevo asentadas en su lugar.

81 - Lo tercero que no se crien nuevos preci-

10 dios assi porque la real hazienda no esta para so-  
portarlos crecidos gastos que ocasionan, como porque  
es mas seguro modo de poblar el de llevar vezinos  
siendo estos de las mismas fronteras que por la re-  
gular son buenos soldados y como han de condu-

15 cir sus familias y bienes (y bienes) y formar su[s]  
siembras en tierra propia, este interes les instim[u-]

la tanto a la defenza de el pais que en ningun acontecimiento le desamparan. Assi me lo ha enseñado la experiencia en las ocho fundaciones que tengo echas en la Sierragorda y especialmente en la de el Jaumave, donde apenas ha quatro años se fundo con solos doze hombres a quienes desterro la hambre y la miseria de las fronteras de Rio Blanco, y trabajando unos y velando otros, aunque en el año primero, padecieron muchos trabajos por fin dominaron los yndios que al presente se hallan ya congregados a mission y el numero de familias de españoles y gente de razon en mas de setenta con tan buenas labores, huertas y crias de ganado que ninguno[s]

Folio 174v

yndios me parece serian bastantes a hazerles largar aquellas commodidades que ya posen como proprias, producidas de su trabajo. No lo hazen assi los precidiales que por lo comun estan unicamente atendidos a el sueldo y como de este rara vez se verifica la satisfacion ni aun en la tercia parte por el modo en que se la hazen sus capitanes y no

los permiten sembrar. No tienen cosa que los arraque como se experimenta en los mas de dichos  
10 precidios, ni tienen amor a el pais ni procuran atraher a el familias. Si bien esto ultimo le fuera mui difizil, porque como en ellos son por lo regular los capitanes los que tienen todo el comercio assi en generos como en semillas no les agrada  
15 aya que mas tiendas ni semeteras que las suyas de que nace que aun quando van algunos con el mal modo que se les haze, y la falta de comercio los destierran con lo que se imposibilita la poblacion y se perpetua la necessidad de mantener los  
20 precidios, siendo de notar que raro de ellos tiene echa congregacion de yndios antes parece que con particular estudio procuran mantenerlos en su barbaridad como que juzgan este por el unico medio de que permanaescan sus  
25 plazas, suciendo tan al contrario a las fundaciones que se hazen por medio de vezinos que el primer empeño de estos es solicitar a los yndios con dadivas y agasajos por el interes

Folio 175r

- de que no les hagan perjuicio y les ayuden a trabajar en sus siembras de que resulta el que se vayan familiarizado y aficionado a la comida, ropa y trato racional. Siempre seran menester algunos soldados pero solo para
- 5 que en los dos o tres primeros años corran la campaña y en tan corto numero que como en sus lugares propondre bastaran a completarle los que en la actualidad se hallan en algunos parajes de aquellas fronteras donde son ya necesarios.
- 10 82 - La primera y mas importante fundacion me parece debe ponerse en le principio de el llanos de las Ruzias como dos leguas a el les-sueste de la Voca de el Jaumave a orillas de su rio a que hable a los numeros 9, 10 y 11 a el primero y
- 15 segundo de mi consulta de trienta de henero de este año y a los 15 y 16 de la de seis de agosoto de el año proxime pasado de seteciento quarenta y quatro. En este mismo sitio se dize haverse fundado una mission y otra a poca distancia que se nombro San
- 20 Buenaventura de Tamaulipa pero una y otra se destruyeron inmediatamente. Por haver si-

do las fundaciones echas con españoles y gente  
de razon y construidas en tales distancias y pro-  
porcion que teniendo franco el camino para  
25 las poblaciones de las fronteras, se pudiessen auxi-  
liar las unas a las otras en qualquiera urgencia  
para la expressada fundacion como asente a el re-  
ferido numero 16 de 6 de agosto de setecientos quarenta

Folio 175v

y quatro. Se necesitan cinquenta y una familias  
de españoles, las que estan ya prevenidas en las  
fronteras de Guadalcazar, el Pilon, Labradores y  
Rio Blanco, dandoles las tierras y aguas necesarias,  
5 doscientos pesos a cada uno por una vez y quini-  
entos a el capitan que componen el numero a  
diez mil y quinientos para su transporte, pro-  
vicion de bastimentos, armas, municiones y al-  
gunos aperos para labranza, pension que si  
10 bien se considera haziendo cotexo con los cre-  
cidos costos que ocasiono la conducion de la  
quinze familias de ysleños a San Antonio de Bejar  
o la manutencion de un precidio por corta que fuesse  
su dotacion se hallara mui ligera, siendo este ge-



15      nero de pobladores como criados en continuo exer-  
cicio sin comparacion mucho mas a proposito pa-  
ra el efecto que les ya referidos y que los preciales  
por lo que asente al n<umero> 81. En esta fundacion estan  
promptos a congregarse los yndios de Monte Alver-  
20      ne y Santa Clara que habitan a distancia de tres  
a cinco leguas y de que me acompañaron los prin-  
cipales en todo el viage con gran fidelidad y lo mismo  
se puede ir consiguiendo con algunas rancherias de  
Janambre que habitan las faldas de el nominado  
25      Tamaulipa que caen a aquel lado. Quedara esta  
fundacion diez leguas a el leste de la de el Jauma-  
ve de donde se podra prover en los principios  
assi de bastimentos como de soldados en qual-  
quiera urgencia que ocurra para lo que le queda

Folio 176r

franca la cordillera hasta Guadalcazar sin enemigos al-  
gunos a las espaldas. Esta fundacion, señor Ex<celentisi>mo,  
como que esta ya en los llanos de la costa, ha de ser la  
madre y abrigo de todas las demas, assi por quedar situa-  
5      da en el camino que se ha de llevar para ellas como por  
ser el precisso transito por donde se ha de caminar de

el Nuevo Reyno de Leon hasta la Huasteca y por la buena calidad de sus tierras, aguas y commodidades que ofrece en las immediatas salinas y costa y cerca-  
10 nia a los pueblos de las fronteras. Ocurrira tanta gente a ella que antes de seis años, espero sea un gran lugar de buen comercio.

83 - La segunda fundacion se puede poner en el paraje de Nuestra Señora de la Soledad de las Canoas.  
15 Este se halla en la misma Sierragorda a el les-nor-deste de la Mission de Tula de la custodia de Rio Verde, catorze leguas y como diez a el sur de el en que se debe poner la de las Ruzias que es el mejor camino para el y toda la costa. Tiene bello terreno para fundar por su  
20 buen temperamento y mucha agua para regar un gran valle, que dando principio en el, corre hasta la Villa de Valles distante veinte leguas a el les-sueste con mucha abundancia de madera, piedra y pescado y pueden congregarse en esta mission mas de doscientas familias de yndios  
25 Pisones que habitan sus cercanias, lo que han ofrecido muchas vezes y tambien las veinte y dos familias de yndios Mecos que viven ranheados en el immediate paraje de la Laxa de que hable

al n<umero> 17 de mi referida consulta de treinta de julio

Folio 176v

de setecientos quarenta y quatro. El referido capitán de Caballos Corazas, don Juan Francisco de Berverena, que es el soldado mas practico de aquellas fronteras, hombre de honra y verdaderamente zeloso de el mayor servicio de ambas magestades, procurando la salvacion de aquellas almas y asegurar la frontera de los continuos insultos que los referidos yndios ocasionaban, procurro atraer los de paz, solicitando su congregacion para cuyo efecto puso alli diez familias de gente de razon y a Feliciano Rodriguez por cavo de ellas en lo que y varias cosas conque ha concurrido para su manutencion y la de algunos yndios que se congregaron ha gastado liberalmente cantidad de pesos, pero con poco efecto porque como no tenian religioso que aquerenciase e instruyese a los yndios y las expressadas familias sintiessen la falta de ministro que nunca han podido conseguir, se han salido algunas de ellas, manteniendo a las que quedan unicamente la esperanza de

que la benignidad de V<uestra> Ex<celenci>a se servira de atender  
aquella poblacion con el cuidado que pido por ser  
la unica por aquel lado tiene la expressada  
Sierragorda en su centro. Sobre que le diese religio-  
25 so, se presento el expressado cavo por marzo de el  
año pasado de setecientos quarenta y seis ante la  
justicia de Villa de Valles a quien, requerido, respon-  
dio el custodio de la Tampico no hallava la seguri-  
dad que se requeria para ponerle y que lo haria luego  
Folio 177r  
que la tuviesse sobre cuya pretencion, haviendose dado quen-  
ta con las diligencias por dicha justicia a la capitania ge-  
neral de V<uestra> Ex<celenci>a en decreto de diez y ocho de may de d<ic>ho  
año de setecientos quarenta y seis se sirvio mandarme  
5 informara lo que tuviesse por conveniente en el asunto.  
84 – Este paraje, señor, a quien han baptizado de  
nuevo con el nombre de Nuestra Señora de la Soledad,  
ha sido siempre conocido por San Joseph Tanguan-  
chin en que se fundo mission por la custodia de el  
10 Rio Verde de la Provincia de Michoacan el mes de julio  
de el año de mil seiscientos diez y siete, la que duro po-  
blada mui pocos dias por no haver dexado religiosos ni

puesta ninguna vezindad de gente de razon. Con el titu-  
lo de ella se ha cobrado hasta hoi en los ciento y trienta  
15 años que han corrido el synodo de trescientos pesos  
cada uno aplicados para la manutencion de el relig-  
gioso como si huviera tenido asentiencia en ella  
punto sobre que hable a el n<umero> 35 de mi consulta de  
treinta de julio de setecientos quarenta y quatro  
20 y a el noveno de la de seis de agosto de el mimso  
año, manifestando las justas razones que havia  
para que se suspendiesse la paga de este y semejan-  
tes ociosos synodos por servir solo de consumir  
la real hazienda sin fruto reservando para  
25 esta ocasion dar a esta mission el destino que me parece  
conveniente para que le produzga.

85 - Hallase el paraje de Nuestra Se-  
ñora de la Soledad o San Joseph Tanguanchin

Folio 177v

fuera de los terminos de la custodias de Tampico  
y Rio Verde e immediatas a el de las Ruzias y demas  
parajes donde se han de poner las nuevas fundaci-  
ones y el mismo camino de su entrada por lo  
5 que me parece mui conveniente se pongan en el

religiosos apostolicos con lo que y quedando es-  
sta fundacion a el cuidado de el referido capi-  
tan don Juan Francisco de Berverena. Es  
seguro se establecimiento en yndios y gente de  
10 razon sin que ofrezca nuevo costa a la real ha-  
zienda.

86 - La tercera poblacion se puede poner  
enfrente de Mesas Prietas de que hable a el n<umero> 62  
en la misma falda de la Sierragorda donde hai  
15 tan abundantes betas de plata y plomo que ha-  
viendolas reconocido y ensejado el referido don  
Phelipe Telles Giron, alcalde mayor que fue de  
Labradores en compañia de don Francisco de  
Zamora, vezino de San Antonio de los Llanos y  
20 otros de el Mazapil y Mateguala, se presentaron  
ofreciendo hazer la poblacion a su costa, cuduci-  
endo a ella familias y agregando los yndios bar-  
baros que habitan en aquella frontera de Rio  
Blanco, Vocas de Cavallero, Santa Engracia y  
25 San Marcos con solo la calidad de que se les  
haga asignacion de tierras y aguas que para la  
administracion assi de la gente de razon como de

los yndios que se fueren reduciendo, se les

Folio 178r

ponga religioso apostolico y que se les den para los

tres primeros años seis soldados y un cavo,

pagados de cuenta de S<u> M<agestad> en cuyo tiempo da-

ran pazificados los yndios y tendran ya el se-

5 guro que necessita dicha poblacion, la que consi-  
dero muy importante para que domine aquel fer-  
til terreno, reduzga sus yndios y fazilite el pue-  
ble. De aquel rico mineral, cuya ley, aunque no es  
mui crecida, tiene mucha quenta por lo que abun-  
10 da en metales y pocos costos que ofrece su bene-  
ficio. Y porque en parrapho separado hablare  
sobre punto de soldados omito hazerlo aqui, añã-  
diendo ser constante la abundiancia de metales  
y tener competente ley para que ofrezca mucha  
15 quenta a sus pobladores, que radicados el pri-  
mer año, pueden producir en los siguientes cre-  
cidas cantidades en el diezmo de las platas y  
hazer alli un gran lugar, habilitando por aquel  
paraje las entradas a todos los llanos de la cos-  
20 ta, impedidos hasta aqui por los yndios barbaros

que habitan aquella Sierragorda.

87 - Como a las diez leguas a el nordeste de las  
Ruzias en el paraje nombrado las Tetillas de que  
hable al n<umero> 13, hai hermosas tierras, competente

25 agua para regar, madera, piedra y quanto se ne-  
cessita para poblar y en sus cercanias, varias  
rancherias de yndios que habitan assi en los llanos

Folio 178v

como en las faldas de el immediato Tamaulipa  
por lo que juzgo sera mui conveniente una mission  
en este paraje, assi para congregar a ella los  
yndios de el, como para asegurar el paso de los

5 de adelante. Esta, fundadas que sean las de  
las Ruzias, y Minas de Sierragorda, queda a  
buena distancia de ambas para que se puedan  
dar la mano en lo que se ofrezca lo que es facil por  
ser llano todo el terreno que media entre ellas

10 a excepcion de algunas lomas o mesas andables,  
y en esta pueden bastar veinte y cinco familias  
de españoles que no dificulto se faziliten con  
solo la ayuda de costa de cien pesos a cada  
una y trescientos a el capitan o cavo que



15 huviere de ir a ella.

88 - En las ajuntas de los Rios de el Pilon

y Santa Engracia, como quinze leguas a el norte

de el Real de Sierragorda, y nueve de las expre-

ssadas Tetillas, a el noroeste de ella que son los

20 que entran en la Barra de el Nuevo Santan-

de y a distancia de veinte leguas a el sudu-

este de dicha barra, hai entre ellos un espa-

ciosissimo valle de admirables tierras para

siembras y pastos, abundancia de pescado,

25 piedra y maderas y fazilidad de hacer sa-

cas de agua para riego de los expressados rios

en cuyo parajes juzgo mui conveniente una

poblacion en que se pudieran ir congregando

dos crecidas rancherias de yndios que estan

Folio 179r

en aquel paraje. En el que sera tambien mui conveniente se

funde y pueden bastar a ello atenta la immediacion de las

anteriores y la que ha de seguir veinteicinco familias

de españoles y gente de razon con la ayuda de costa de

5 cien pesos a cada una y trescientos a el que huviere de que-

dar en ella de cayo o capitan.

89 - La sexta en el Valle de el Zerrito de el Ayre  
de que hable a los numeros 14-58 y siguientes hasta el  
64, seis leguas a el nordeste de la antecedente de las  
10 Ajuntas y esta la juzgo por una de las mas necessarias  
atentas las admirables calidades de el paraje y gran-  
des commodides que ofrece su poblacion, assi para  
el seguro de aquella barra de el Nuevo Santander  
como para la embarazar la comunicacion de los yndios  
15 barbaros y apostatas de la Sierra de Tamaulipa  
de el Nuevo Reyno de Leon y la de la costa. Hai en  
su inmediacion varias rancherias de yndios bar-  
baros que suavizados es precisso se congregen  
en ella por no largar, la abundancia de pescado y  
20 frutos de que se mantienen a que se agrega el exce-  
sivo amor que les asiste a aquella que llaman su  
patria de la que nunca acostumbran salir. Assi me lo  
expressaron ellos mismos y que como los sacase  
de aquel paraje, ni les quitase sus tierras estavan  
25 prompts a congregarse. Para d<ic>ha fundacion se  
necessitan a lo menos trienta y una familias de espa-  
ñoles que hago juizio se consigan con la ayuda de  
costa de cien pesos a cada una y trescientos a

Folio 179v

el que fuere de cavo o capitan de ella y plantada en este modo por las admirables calidades que concurren en su terreno, puede ser dentro de pocos años un gran pueblo assi de yndios como de españoles.

- 5 90 - La septima puede ponerse a distancia de seis leguas a el nordeste de la expressada de el Zerrito de el Ayre en la parte oriental de una gran messa de que hize mencion al n<umero> 15 cuyo fertilissimo terreno, abundancia de agua, pescado, sal, maderas
- 10 y buen temperamento, combida a su poblacion. En ella pueden congregarse las quatrocientas familias sujetas a el capitan Santiago quien ofrecio estar prompto con ellas a executar lo a lo que entiendo no faltara assi por no verse precissado a lar-
- 15 gar su tierra como por no haver en ellas ni en su immediacion zerros ni asperezas en que puedan hazerse fuertes y me parece bastaran en ella veinte y una familias de españoles con la propria ayuda de costa de cien pesos a cada una y trescientos
- 20 a el cavo o capitan.

91 - La octava puede ponerse frente de las Sa-

linas de la Barra como doze leguas a el norte  
de la antecedente, quatro leguas a el poniente de  
ellas en los valles que formas las lomas de  
25 que habre a el numero veinte entre los Arroyos  
de el Suaz y las Chorrera cuya agua y la que  
en el Paraje de las Presas pueden sacarse de  
el Rio de Conchas, ofrece competente riego

Folio 180r

para todo genero de semillas y quanta extencion  
se quisieere para todo genero de ganados, mayores  
y menores, abundancia de buenos pastos y aguajes  
y mucha madera de pino, enzino, y otros varios  
5 arboles. Pueden congregarse en ella las ciento y  
cinquenta familias de Pintos, Pamoranos, Quedexe-  
ños y Quiniquanos cuyo capitan es Marcos de  
Villanueva y las ciento y cinquenta de la Nacion  
Comecrudo que estan unidos a ellos y prompts  
10 para el efecto como asente a el numero 24. En  
este paraje hallan ya sus pobladores. Comercio, he-  
cho en la abundancia de sal y pescado y es mui  
importante se haga assi por ser el precisso paso  
para la Bahia de el Espiritu Santo como por

15 quitar a los apostatas de dicho Nuevo Reyno  
de Leon el efugio o sagrado que tienen entre aque-  
llas lagunas en sus insultos. Aqui considero ne-  
cessarias quarenta familias de Españoles con  
la ayuda de costa de ciento y cinquenta pesos a  
20 cada una y quinientos a el que fuere de capitan  
que es menester sea buen soldado assi por requer-  
irse en ella mas cuidado que en las antecedentes  
por la immediacion de la sierra como por ser la  
ultima en aquella cordillera hasta el Rio de el Nor-  
25 te que dista veinte y cinco leguas cuyo transito  
es necessario asegure.

92 - La novena fundacion tengo por

Folio 180v

conveniente se haga en el Llano de las Flores a la ori-  
lla de el Rio de el Norte a este lado de el sur dos  
leguas de el paraje donde se introduce en este el Rio  
de San Juan para que con una gran saca de agua  
5 que de el ultimo se puede hazer en el Paso de la  
Azucar <sup>(de que hable al numero 35)</sup> puedan regar todos  
aquellos hermosos llanos. Es el terreno por si abier-  
to, fertilissimo, abundante de buenos pastos, mu-

chas maderas, pescado en los nominados rios,  
10 sal en las inmediatas salinas de el lado de el  
norte, mucho ganado, bacuno y caballar al-  
zado, buen temperamento y sitio verdadera-  
mente apetecible para el efecto. Hallase dis-  
tante quarenta leguas de el envoque de d<ic>ho rio  
15 a el mar y quarenta de la villa y precidio  
de Serralvo, como dexo asentado al n<umero> 34, y  
mediando en este paraje la distancia que hai des-  
poblada desde la expressada costa hasta dicha  
Precidio de Serralvo, parece precissa la funda-  
20 cion en el a que se agrega la inclinacion que  
como asente a el referido numero 35 halle  
a el en los soldados y demas que acompa-  
ñaron a el capitan don Blas Maria de la  
Garza.  
25 93 - En esta poblacion sera menester se pongan  
cinquenta familias de españoles con la ayuda  
de costa de cien pesos a cada una y quinientos  
a el capitan y en ella por medio de el expressado  
Folio 181r  
yndio capitan Santiago se pueden congregar ^a

lo que me avisan estan promptos ^) los yndios de  
las ultimas rancherias que dexo expressadas al  
n<umero> 37 y algunos de las que expresa el 38. Por el  
5 mismo margen de el rio abajo en esta refe-  
rida vanda de el sur hasta la parte donde  
envoca en el mar se pueden poner otras qua-  
tro o seis misiones radicadas que sea la refe-  
rida fundacion para lo que hai sitios mui a  
10 proposito y commodidad de sacar azequias  
de agua como dexo dicho al expressado n<umero> 34, si-  
tuando la una de ellas en la parte que tengo mas  
facil paso del rio y que se pueda habilitar cami-  
no derecho para la Bahia de el Espiritu Santo.  
15 94 - La dezima fundacion puede ponerse  
en el margen de el Rio de las Nueces de que hable  
a los numeros 19 y cinquenta, distante como tre-  
inta leguas a el nordeste de la antecedente poco  
mas de veinte de el nominados Rio de el Norte, to-  
20 mado sur, norte desde el paraje donde tuve mi  
real que relaciona el n<umero> 23, y veinteicinco leguas  
antes de el Paraje de Santa Dorotea que esta  
a su norte, como dexo asentado al n<umero> 46. Es-

te sitio de el Rio de las Nuezes, no obstante  
25 que por si ofrece todas commodides para su  
poblacion en siembras, pasto, sal, pescado, made-  
ras y piedra, considero ha de ser la mas difizil por  
la larga distancia a que se halla de las Provincias  
de

Folio 181v

Coaguila y Nuevo Reyno de Leon, pero habili-  
tadas de agujajes las referidas treinta leguas que  
hai por camino derecho hasta la referida nueva  
poblacion de el Paso de la Azucar, lo que es mui  
5 fazil por lo que asente al n<umero> 34 y poblada Santa  
Dorotea, puede conseguirse y congregarse  
en ella las familias de los yndios barbaros que  
expresa el referido numero 50 y si se halla com-  
petente fondo en aquella gran bahia a quien se  
10 puso por nombre San Miguel Archangel, puede  
habilitarse en ella algun comercio que contribuya  
mucho a la poblacion. Necessita esta cinquenta  
familias de Españoles con la ayuda de costa de  
doscientos pesos a cada una y quinientos a su  
15 capitan para que puedan proverse de los necessar-



rio y radicarse perfectamente.

95 - La undecima puede ponerse en el

Rio de San Antonio, paraje de Santa Dorotea

de que hable al n<umero> 46 removiendo a ella el Pre-

20 cidio y Mission de la Bahia de el Espiritu

Santo a causa de ser uno y otro infructifero

en el paraje en que se halla situado por las

razones que dexo asentadas al n<umero> 44, lo que

no ofrece costo alguno a la real hazienda

25 ni cosa gravosa a misioneros y precidia-

les assi por la corta distancia como por lo

debil de la fabrica material que tienen en el,

estando como estoi cierto de que assi dichos

religiosos y soldados como los pocos yndios

30 que hai congregados en ella tomaran con el

Folio 182r

mayor gusto el corto trabajo que les ofrece la remocion por

mejorar de terreno y siendo el principio motivo de

mantener alli aquel precidio el seguro y registro

de la bahia aun para esto es sin comparacion

5 mucho mas a proposito el de Santa Dorotea

por hallarse el otro a distancia de catorze leguas

y este solo a las de seis de ella y en el mismo margen de el rio por donde se puede conseguir a menudo en qualquiera lancha. Puesto el precidio y mission

10 en el nominado sitio, se pueden congregar en el los dos rancherias de yndios Cujanes y Carancaguanes que expresse al referido n<sup>o</sup> 46 y con las ciento y

sestenta familia que tienen y las que se agregaran de el paraje donde al presente esta la mission se puede

15 hazer una razonable congregacion conseguida la primera cozecha de maiz, chile, y frixol que es dificil conducirlo de otra parte por la gran distancia. Se podra

tratar de que se avezinden en ella pobladores españoles, repartiendoles tierras y aguas no solo en

20 Santa Dorotea, sino en las veinteicinco leguas que hai a el sur desde este paraje hasta el Rio de las Nuezes que son fertiles y tienen bastante agua

como expresse al n<sup>o</sup> 48 y zesando en la guarnicion la continua ocupasion en que se execita de con-

25 duzir maizes de los Precidios de San Antonio y San Juan Baptista de el Rio Grande, podra ocuparse en atraher y recoger los yndios de aquellas

immediaciones que abundando los bastimentos, es

muy fácil.

Folio 182v

96 - A los treinta y nueve soldados <sup>^(que incluye el</sup>  
sargento<sup>^)</sup> de esta dotación, así de sentirse les repar-  
tieran algunas tierras para que sembraran y  
criaran sus ganados, previniendo a el capitán  
5 que según lo permitieran las urgencias les diera  
tiempo para que lo ejecutasen, haciendo que de  
su sueldo se provean de bueyes, aperos y algunos  
ganados con lo que a los tres o cuatro años, pu-  
dieran estar ya bien radicados y cesarlos quince  
10 mil ochientos cuarenta y cinco pesos que anu-  
almente gasta S< M<agestad> en aquel precidio o aplicarlos  
a la subsiguiente costa que corre hasta el Río  
Missisipi.

97 - La duodécima fundación me pare-  
15 ce conveniente se ponga en el paraje nombrado el  
Paso de el Monte, distante catorce leguas a el no-  
roeste de la barra de Tampico, cerca de el en  
que estuvo antiguamente el precidio nombrado  
San Joseph que hicieron despoblar los yndios o la  
20 codicia de los sujetos a cuyo cuidado estaba. Hai

en el grandes valles y en su inmediacion varias  
lomas altas de competente monte. El temperamento  
es ya algo menos caliente que el de Tampico y  
el terreno abierto y despejado a excepcion de al-  
25 gunas cienegas y breñales que no impiden el tra-  
fico de las tierra. Corre por dichos valles un  
buen arroyo de agua conque se puede regar bas-  
tante tierra y en todas sus inmediaciones hai  
varios esteros y lagunas que ofrecen gran com-

Folio 183r

modidad para cria de ganados, mayores y menores.  
A corta distancia de este paraje se hallan las Salinas  
que llaman de Tampico en las que se quexa poca sal  
y como a distancia de veinte leguas, las de los Olives  
5 que expressa el n<umero> 66. A esta poblacion se hallan in-  
clinadas muchas familias de Panuco y Tampico y con  
la ocasion de tener en su cercania don Cayetano  
de Morales y sus hermanos la hazienda nom-  
brada de Chilla, con mucho ganado mayor alzado  
10 ^{(que al presente se halla despoblada por los insultos  
que han practicado en ella los yndios barbaros^)} me  
ha ofrecido no solo poblar dicha hazienda verifica-

da la fundacion, sino auxiliarla y atenderla en todo lo que pueda. Habitan en este paraje los yndios barbaros nombrados Anacanas y Pelones y otras rancherías que se pueden congregarse en ella. Necesita esta fundacion cinquenta familias de Españoles que no dudo se podran facilitar en los referidos parajes de Panuco y Tampico con la ayuda de costa de cien pesos a cada una por una vez y quinientos a el que fuere de capitan. Vendra a quedar esta fundacion como a distancia de seis leguas de el mar, catorze ^como llevo dicho^ a el noroeste de la Barra de Tampico, y doze a el nordeste de Panuco, formando triangulo con la dos y respecto de las Ruzias de que hable al numero 82, veinteicinco leguas poco mas o menos leste vueste y como se ha de situar en la otra vanda de el Rio nombrado de Panuco, no queda a sus pobladores embarazo para correr el terreno y darse la

Folio 183v

mano con las otras nuevas fundaciones. No ofrece duda el que a costa de poco trabajo conseguiran la total reduccion de los yndios barbaros que habitan aquel terreno, fazilitando camino por la costa por

5        la Ria de el Nuevo Santander.  
98 - La dezima terzia puede ponerse al  
margen de el Arroyo de el Cojo de que hable a el n<umero> 65  
distante como doze leguas a el nor-noroeste de la ante-  
cedente, quinze a el les-sueste de la de las Ruzias.

10       Lleva dicho arroyo competente agua para regar  
en las siete siguientes leguas a el norte. Hai otros  
varios esteros y arroyos corrientes que hazen  
fertil el terreno para siembras y cria de todo gene-  
ro de ganados. Hai bastante arboleda y goza de el

15       temperamento templado por hallarse en la falda ori-  
ental de el Zerro de Tamaulipa como expresse al  
n<umero> 65. Siete leguas a la parte oriental de d<ich>o pa-  
raje se hallan immediatas a la costa las grandes  
Salinas nombradas de los Olives de que hize men-

20       cion al n<umero> 66 y siendo estas tan abundantes de  
sal, puede contribuir mucho su comercio y  
el de el pescado a la commodidad de los que fue-  
ren a poblar en el. Para esta poblacion juzgo  
necessarias cinquenta familias de Españoles con

25       la ayuda de costa de cien pesos a cada una de  
ellas y quinientos a el que fuere de capitan y

se pueden congregar en ella los yndios Aretines,  
Anaconas, Palagueques y otros muchos que habitan en  
las rancherías de su inmediación cerca de el nominado  
sitio. Estuvo antiguamente la misión que asente al refe-

Folio 184r

rido n<umero> 65, y aun hasta hoy permanecen en las jurisdiccio-  
nes de Villa de Valles y Tampico cien familias de yndios  
Olives, christianos de los que se retiraron de ella, quan-  
do la asolaron los barbaros y de estos me acompa-

- 5 ñaron seis todo el tiempo que duro la campaña y  
continuamente me estan pidiendo con instancia  
los auxilie para bolver a recobrar aquel pueblo  
que ellos llaman suyo y como estos se hallan ya  
bien instruidos en los rudimentos de Nuestra Santa  
10 Fe y vida sociable politica, pueden ayudar mu-  
cho a la referida poblacion.

99 - La dezima quarta poblacion debe hazerse  
en el margen de el sur de la gran Ria de el Nuevo  
Santander, distante veinte y dos leguas de tierra

- 15 llana y hermosos valles a el norte de la antece-  
dente de que hable a los numeros 15-52 y siguien-  
do hasta el 64 en la cercania de su enoque a el

mar que permita el estero o ensenada que haze de  
este d<ic>ho lado donde hai bellos parajes por su te-  
20 rreno llano, fertil y abundante de arroyos de agua  
que bajan de la inmediata Sierra de Tamaulipa  
para el efecto, y es una de las mas importantes  
para el seguro de aquel puerto y costa y que  
ofrece por su buen temperamento templado, mine-  
25 ral y commodidades que dexo referidas ser una  
gran lugar a los pocos años. Al n<umero> 77, asente los  
motivos porque no fonde su barra pero aun en  
el caso de que en esta no se hallo competente fondo  
para navios de guerra, siendo como es sufi-  
30 ciente <sup>^(a lo que pude conjeturar^)</sup> para los de menor

Folio 184v

calibre, puede establecerse en el un comercio mui  
util no solo para las referidas poblaciones sino  
tambien para las Provincias de la Huasteca, San Lu[is]  
Potozi, Nuevo Reyno de Leon, Coaguila y Texas y  
5 Nuevas Filipinas por hallarse en el centro de todas  
ellas y no solo a poca distancia sino con grandes  
commodidades de pastos y aguas que fazilitan el  
transito de los caminos que deben seguir. Queda-



ra esta poblacion dieziocho leguas a el leste de  
10 la de el Zerrito de el Ayre que contiene el n<umero>  
89 y aunque por ser puerto de mar y cre-  
cido el numero de yndios que hai en su imme-  
diacion, parece necessita mas familias de Espa-  
ñoles que las otras. Hago juicio basten cinquenta  
15 con la propria ayuda de costa de cien pesos a  
cada una y quinientos a el que fuere de capi-  
tan, respecto de que aun antes de que estas se  
acaben de radicar en ella, han de ocurrir otras  
muchas que con el motivo de las minas, sal, pes-  
20 cado y siembras, engrosaran mucho la pobla-  
cion a que se agrega que la Nacion de los yndios  
Pasitas y la de los Chapoteños que asisten en aquel  
sitio, cuyo capitan de los ultimos como expresse  
al n<umero> 64 me acompaño mas de un mes. Se con-  
25 gregaran con gran fazilidad y ayudaran a que  
lo hagan los demas que en varias rancherias  
viven dispersos, assi en las faldas de el nominado  
Zerro de Tamaulipa como en la costa de el mar.

Folio 185r

100 - Las referidas catorze fundaciones ^{co-

mo se percibe de el mapa que acompaña<sup>^</sup>) van situadas  
en tal disposicion que dominan toda la costa hasta  
la Bahia de el Espiritu Santo y si fuese dable ponerlas  
5 a un mismo tiempo conduciria mucho assi para el  
aliento y seguridad de los de los pobladores como  
para la pazificacion de los yndios y su congre-  
gacion. Las dos que contienen los numeros 83  
y 95 no ofrecen costo alguno a la real hazienda.  
10 La de el ochenta y seis solo tiene el de seis solda-  
dos y un cavo por tres años y aunque para que  
se verifiquen las otras onze, me parece indispen-  
sable el gasto de cinquenta y ocho mil trescientos pesos  
que importa la ligera ayuda de costa que va regu-  
15 lada a los pobladores si bien se atiende a lo profiquo  
de la obra las utilidades que franquea a la real  
corona y la maquina de almas que congregadas  
a el gremio de Nuestra Santa Madre Yglesia se  
habilitan para la gloria, sacandolas de la tirana  
20 esclavitud de el demonio en que hasta aqui han  
padecido. No es cantidad digna de reparo y mas  
si se haze cortejo con las gruesas sumas que en  
otros parajes menos importantes se han consumido,

a cuya vista y la de que qualquiera precidio regular  
25 lar vence en dos años en sueldo aun mayor cantidad se debera regular por nada atenta la provabilidad que hai segun la experiencia practica que me asiste de que por los medios que llevo asentado se asegura el buen exito que tanto se ha desseado de esta pazificacion.

Folio 185v

101 - A consulta mia de veinte y tres de febrero de el año pasado de setecientos quarenta y tres, havendo prupuesto al n<umero> 4 de ella los justos motivos que hallava para que zesase el synodo que hasta alli  
5 havian percebido los religiosos de el Señor Santo Domingo por la administracion de la Mission de S<an>to Domingo Soriano de esta jurisdiccion. Se mando por la capitania general de V<uestra> Ex<celenci>a en decreto de veinte y quatro de mayo de dicho año se hiziese assi y en los  
10 de treinta de julio y seis de agosto de el de setecientos quarenta y quatro dexe evidenciado ^{dando quenta de la vista que execute en la custodia de Rio Verde^} debian tambien zesar los synodos que se pagavan para onze de sus misiones en las unas por tener ya  
15 sobradas obenciones para la manutencion de los reli-

giosos y en las otras porque ni los han tenido ni los  
tienen ni en sustancia hai tales misiones. Al n<umero>  
2 de mi consulta de veinteiquatro de julio de  
setecientos quarenta y seis asente los motivos porque  
20 debia zesar el synodo de las seis misiones de la  
custodia de San Salvador de Tampico, nominadas  
en el por deberse exigir ya en curatos que todos  
componen diez y ocho a que pueden agregarse ocho  
que a lo menos deben zesar en los diez y siete que S<u>  
25 M<agestad> paga a las Provincias de Guadalzara y Zaca-  
tecas en el Nuevo Reyno de Leon y Provincia de  
Coaguila por no tener yndios que administrar ne  
los parajes a que fueron destinados con cuyo vein-  
te y seis synodos y los dos que de la Mission de  
30 la Bahia de el Espiritu Santo se pueden remo-  
Folio 186r  
ver con el precidio a el referido paraje de S<an>ta Dorotea.  
Hai competente numero de religiosos para las catorze  
poblaciones que llevo asentadas sinque se necessite nue-  
vo gravamen de la real hazienda para su manu-  
5 tencion ni otra cosa que atender con la prudencia debi-  
da a que esta no se consuma ociosamente donde no es

necessario y se vaya aplicando a los parajes que la  
requieren para que assi se verifique la mente de S<u> M<agestad>  
en la propagacion de nuestra santa fe catholica

10 tan recomendada por su christiando zelo pues de  
lo contrario perpetuandose dichos synodos donde  
no hai necessidad de ellos se imposibilita la continu-  
acion de la reduccion de los yndios que si se pretende  
seguir en otro modo. Seria dificil pudiese soportar  
15 el real patronio los crecidos costos que ocasio-  
naria.

102 -Las referidas catorze poblaciones aun  
que han de servir en ellas sus pobladores como solda-  
dos, necessitan en los principios atrarearse a sus la-  
20 bores y labranza para radicarse bien y a el mismo  
tiempo una continua asistencia a la defenza de sus  
ganados y congregacion de los yndios que no les de-  
xara tiempo para correr la campaña y mantener  
los caminos de las unas a las otras con la seguri-  
25 dad que se requiere, y siendo precisos algunos sol-  
dados como asente al n<umero> 81 y debida la conside-  
racion de no aumentar costos a la real hazienda  
sobre los muchos que tiene, propondre el modo en que

hallo se puede acudir de esta necesidad sin nuevo gravamen.

Folio 186v

- 103 - A el alcalde mayor de Tantoyuca, Panuco y Tampico se le pagan anualmente por capitán a guerra ochocientos pesos que son ociosos, especialmente verificada que sea la fundación de el
- 5 Paso de el Metate que contiene el número 97 y ha de ser la frontera, y mil y seis cientos a quatro soldados que deben mantener en Tanjuco que componen la cantidad de dosmil quatro cientos pesos con los que se puede criar una esquadra de nueve soldados
- 10 dando a cada uno de ellos el sueldo de doscientos veinte y cinco pesos y un covo con el de trescientos setenta y cinco, que es competente guarnición unido con los pobladores para la referida fundación de el Paso de le Metate y correr la compañía hasta la de
- 15 el Arroyo de el Cojo que expresa el número 98 y tambien hasta Tampico y Panuco con el auxilio de aquellas milicias. Este sueldo no obstante que parece corto es mui competente y sera aprecible dandosele efectivo en moneda por lo que adelante expressare.
- 20 104 - La esquadra de Serralvo que se com-

pone de un capitan, un cayo y onze soldados  
ya no se necessita en aquel paraje. Puede ponerse  
en el de el Llano de las Flores, orilla de el margen  
de el Rio de el Norte que expressa el numero 92,  
25 quedando su capitan don Blas Maria de la  
Garza por capitan, no solo de la referida su es-  
quadra, sino de los cinquenta soldados que han de  
fundar en aquel paraje e yndios que se con-  
gregaren en todos sus margenes de el sur

Folio 187r

hasta el mar.

105 - A la fundacion de S<an>ta Dorotea de que hable  
al n<umero> 95, se ha de remover el Precidio nombrado de la  
Bahia de el Espiritu Santo que se compone de quarenta  
5 y una plazas que es suficiente puesta la poblacion de el  
Rio de las Nuezes que expressa el n<umero> 94 a auxiliar esta  
y correr la compaña hasta la nominada de el Llano de  
las Flores, dandose la mano con el cap<ita>n de ella.

106 - La esquadra de Voca de Leones que se com-  
10 pone de siete soldados y un cayo en sustancia no existe  
de algunos años a esta parte de calidad que pueda hazer  
el servicio ni es ya nessaria en aquel paraje por lo

que se puede extinguir y con los dosmil novecientos  
treinta y cinco pesos que annualmente se le pagana. Se  
15 puede criar una esquadra de onze soldados con el  
sueldo de doscientos veinte y cinco pesos cada uno y  
un capitan con quatrocientos sesenta que a el mismo  
tiempo lo pueda ser de la cinquenta familias de Es-  
pañoles que se han de congregar en las Ruzias de que ha-  
20 ble al n<umero> 82 y juzgo sea competente guarnicion para  
mantener seguros los caminos a la de N<uest>ra Señora  
de la Soledad, de las Canoas y Tanguanchin, la de el Paso  
de el Metate, la de el Arroyo de el Cojo, la de las Tetillas, y  
real de Sierragorda frente de Mesas Prietas.

25 107 - Entre los veinteun precidios que hai  
internos, fuera de los de Serralvo y Voca de Leones,  
estoi informado se hallan algunos que ya no se necessitan.  
Uno de ellos es el de el Sacramento por haver ya en aquel  
paraje competente vezindad de Españoles y tanta gen-  
30 te de razon que basta a mantenerle a lo que les instimulaba

Folio 187v

la fertilidad de el terreno y labores que tienen for-  
madas en el. Con este u otro de igual dotacion que  
la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva si lo tuviere por con-



veniente de aplicar a las ocho restantes fundaciones  
5 que contienen los numeros 86, 87, 88, 89, 90, 91,  
98, y 99, quedaran bien guarnecidas y de ser el  
referido Precidio de Sacramento el que se huviere  
de aplicar, soi de sentir se disponga reformando  
en quanto a los soldados proponiendoles que a los  
10 que quisieren quedarse alli se les daran tierras  
como a pobladores y se atenderan como tales de  
que es preciso resulte segun estoi entendido por las  
relaciones que entre si tienen con los vezinos se que-  
de la mayor parte de ellos con lo que se engruesa la  
15 vezindad y los que con su capitan quisieren venir  
a la costa al sueldo de doscientos veinteycinco por  
cada uno y pueden admitirse para ella.  
108 - Con los veintemil seiscientos sesenta  
y cinco pesos que annual vence este precidio, se  
20 pueden criar ochenta soldados a el sueldo de  
doscientos veinteycinco pesos cada uno que com-  
ponen la cantidad de diezyocho mil pesos y con  
los dosmil seiscientos sesenta y cinco prestantes  
hai suficientemente para el capitan y cavos que  
25 los han de manejar. La distribucion de dichos

ochenta soldados me parece quedaria bien en la forma siguiente, siete en el Real de Minas de Sierragorda que contiene el n<umero> 86, siete en la fundacion de las Tetillas que expresa el 87, ocho

30 en la de las Ajuntas de que hable al num<ero> 88,

Folio 188r

doze en la de el Zerrito de el Ayree de el 89, ocho en la de el oriente de la messa de Nuestra Señora de las Caldas, n<umero> 90, doze en la que se ha de hazer frente de las Salinas de la Barra de el n<umero> 91,

5 onze en la de el Paso de el Cojo, n<umero> 98, y quinze en la de el margen de la Ria de el Nuevo Santander que es la de que hable al n<umero> 99, y como por este medio quedan no solo guarnecidas todas las

10 poblaciones de aquella costa, sino en tal disposicion los referidos soldados que, dandose la mano unos con otros, no dexan paraje en que puedan abrigarse los yndios. Se cierra la puerta a la apostasia y fuga a que por lo comun son propensos. A todos los expressados soldados

15 se les puede hazer asignacion de tierras y aguas en los parajes de su residencia con lo

que radicandose en ellos, se asegure su ve-  
zindad para quando llegue el caso de refor-  
marlos.

20 109 - Los treinta y cinco soldados que  
a los numeros 103, 104, y 105 quedan asigna-  
dos a sus tres respectivas fundaciones y los  
ochenta y sus cavos que contiene el n<umero> 107,  
25 atentas las calidades de el terreno y su im-  
mediacion a las fronteras pobladas tengo pro-  
vabilidad se podran reformar todos o en la  
mayor parte a los tres años y que los  
mas de ellos se quedaran en el a cuyo tiempo

Folio 188v

podra aplicarse, este situado, a la poblaci-  
on por los mismos terminos de la costa  
que sigue desde la referida Bahia de el Es-  
piritu Santo hasta el Rio Misissippi para  
5 que assi se remedie el riesgo a que esta expue-  
ta de los enemigos de la corona.

110 - Para que lo referido tenga efecto,  
es necessario que los cavos, a cuyo cuidado  
se huvieren de poner assi las fundaciones, co-

10 mo los soldados, sean hombres practicos, de res-  
pecto, zelosos de el mayor servicio de Dios y a  
el rey, y sobre todo, zelarlos y velarlos  
con la mayor vigilancia y castigar severa-  
mente a el que no cumpliere con lo que es de  
15 su obligacion. Uno de los principales moti-  
vos en que me parece consiste el poco o ningun  
beneficio que resulta de tanto precidio interno  
es el modo en que los mas de los capitanes  
pagan a los soldados a quienes con el ti-  
20 tulo de costos de cobranza y conducion me han  
asegurado, suelen rebajar la tercia parte de de el  
sueldo y quando les satisfacen las dos restan-  
te. Es ordinariamente en los generos y efecto  
que no necessitan ni les son utiles y a tan situa-  
25 dos precios que rara vez se verifca lleguen a  
recibir el valor de la tercia parte de lo que les  
esta designado y paga S<u> M<agestad> puntualmente

Folio 189r

y aun en este modo se me presento un soldado que  
expresso le debia su capitan de sueldos corridos  
mil y quinientos pesos quien reconvenido respon-

5 dio havia dos años que se aviador no le despa-  
chava el situado con el motivo de dependencia par-  
ticular que tiene con el. Para quitar este abuso  
y pernicioso robo, sera muy conveniente que la  
soberania de V<uestra> Ex<celenci>a se sirva de mandar ^ (llegan-  
do a tener efecto las poblaciones propuestas^ ) que  
10 a cada cavo y soldado se le de su sueldo efecti-  
vo en moneda en tabla y mano propria en las  
mismas poblaciones de su recidencia para que  
puedan comprar lo que necessiten a su gusto  
y quedandose el dinero en ellas, se habilite el  
15 comercio entres sus pobladores, y percibiendo  
el sueldo intergo en moneda, les seran mas  
apreciables los doscientos veinteicinco pesos  
asignados que si tuvieran quatrocientos y  
fuera la satisfacion en el modo que ba referido  
20 acostumbran hazerla. Entre los sujetos que  
hallo a proposito para cavos o capitanes de  
las referidas fundaciones son los principales  
el sargento mayor de las fronteras de el Nue-  
vo Reyno de Leon, don Antonio Ladron  
25 de Guevara, don Phelipe Telles Giron, alcalde

mayor que avaca de ser de el Pueblo de Labra-  
dores, el capitan miliciano don Nicolas Me-  
rino, vezino de el Valle de el Pilon, el capitan  
Folio 189v

de Caballos Corazas de la compañía de Tula  
y Guadalcazar, don Antonio Fernandez  
de Acuña y el capitan don Blas Ma-  
ria de la Garza Falcon que lo es de el Pre-  
5 cidio de Serralvo, quienes, no solo sirvieron  
con honra y empeño en esta expedicion  
sino que han manifestado con las mayores  
veras dedicarse a la poblacion en quanto  
alcanzen sus fuerzas, y a este efecto tienen  
10 ya cada uno por su parte prevenidas buen  
numero de familias de que me acaban de  
dar razon.

111 - Puestas las expressadas catorze  
fundaciones, quedan entre ellas y el Nue-  
15 vo Reyno de Leon, la Sierragorda y la  
inmediata de Tamaulipa que corren  
quasi de sur a norte. Estas han si-  
do el alvergue y sagrado de los aposta-

tas de el Nuevo Reyno de Leon que dis-  
20 certando sus pueblos y misiones, vagan  
en ellas de muchos años a esta parte, co-  
miendo de lo que roban y executando  
los mayores insultos, muertes y atrocidades, no  
haviendo bastado a sujetarlos y contenerlos las  
25 continuas campañas que de todas su fronteras  
hazen sobre ellos, siendo lo mas favorable que sue-  
le resultar de ellas el que se ofrezan de paz con la  
calidad de que se han de mantener en aquella bar-  
bara vida la que unicamente mantiene en el

Folio 190r

interin, logran coyuntura de hazer un buen tiro  
y como aun quando los soldados viniessen lo  
fragoso de la sierra tenian seguar la retirada a  
la costa, haziendose cada dia mas insolentes.  
5 Han puesto dicho reyno en la mayor consterna-  
cion, assi por los continuos robos que hazen a sus  
vezinos como por las muchas muertes que anual-  
mente exectuan en ellos, llevandose familias  
enternas e impidiendo que las haziendas de  
10 ovejas entren a pastar aquellos fertiles campos,

salvo que lo hagan con evidente riesgo de los pastores y ganados y tan crecidas escoltas que se hazen insoportables sus gastos.

112 - Para remediar este daño, se han  
15 dado de muchos años a esta parte bastantes providencias bien costosas a la real hazienda producidas de repetidos ordenes de Su M<sup>agestad</sup>, acuerdas consultas y juntas de guerra como se evidencia en los crecidos autos que sobre la materia paran  
20 en la capitania g<sup>ene</sup>ral de V<sup>uestra</sup> Ex<sup>celenci</sup>a, pero tan sin fruto que aumentandose la desercion, apenas se puede dezir quedan algunos yndios en las misiones y pueblos de el referido reyno, y en mi inteligencia ningun otro medio que se practique que el de las fundaciones ha de ser bastante a sugetarlos a el mismo  
25 tiempo que el expressado lo franquea con la mayor serguridad, pues quedando en medio de ellas y las de el nominado Nuevo Reyno, abiertos caminos

Folio 190v

y frequentados por los soldados que van destinados, faltandoles el asilo de la costa no solo es indispensable se pazifiquen sin que perderan



la esperanza de nueva sublevacion. Asi se ve  
5 evidenciando pues unicamente con la noticia que  
les di de que se iban a formar y que no congregan-  
dose ellos a pueblos y misiones serian trata-  
dos como apostatas, enemigos de la corona.  
No solo se han mantenido sin hazer daño si-  
10 no que han ocurrido varios de ellos a mi  
pidiendo les forma congregacion asegurando  
seran costantes en ella.

113 - Estos yndios, Señor Ex<celentisi>mo, son tan po-  
cos en numero que dudo pasen al presente de qua-  
15 trocientas familias porque con su brutal vida  
y continuas embriaguezes se han dado muerte  
unos o otros, lo que es mui frequente entre ellos so-  
bre el repartimiento de lo que roban y quitarse  
las mugeres. Los mas de ellos, o quasi todos, son  
20 christianos y ladinos en la lengua caste-  
llana. Toman este genero de vida ociosa  
al modo que los vandidos para vivir con  
libertad y poner en contribucion a los dueños  
de haciendas de todas las fronteras quie-  
25 nes toleran tan ignominiosa pension por no

verse precisados a desamparar el pais. Pocas o ninguna vez viven de asiento en ningun paraje. Estan repartidos en quadri-llas de corto numero a que ellos llaman

Folio 191r

naciones o rancherias y regularmente viven opuestas las unas con las otras, punto que contribuye mucho a fazilitar la captura de los que rehusaren la congregacion a que se agrega haver reconocido en todas las naciones gentiles de la costa una natural advercion a dichos apostatas, expressando que son mui malos y que seria conveniente acabarlos a lo que  
5  
10 me parece ayudarian gustosos si fuesse necessario, pero estando como estan entendidos de esta resolucion, dudoden lugar a que se ponga en practica, pues se hallan tan desseasidos  
15 de animo que con dificultad han de intentar resistencia ocasionado principalmente de los muchos solda-

dos que observaron havia a mis ordenes y de haverles penetrado la tierra  
20 con todas sus entradas y salidas  
en cuya ignorancia fundavan su mayor defenza.

114 - Para la adminstracion eclesiastica de las nuevas fundaciones referidas, tengo por conveniente se destinen  
25 religiosos de los apostolicos colegios de San Fernando de essa corte y N<sup>uest</sup>ra

Folio 191v

Señora de Guadalupe de Zacatecas, asignando a los primeros hasta la mesa de Nuestra Señora de las Caldas de que hable al n<sup>umero</sup> 90 y a los segundos desde ella hasta la Bahia de  
5 el Espiritu Santo. Mueveme a ello el conocimiento practico que me asiste de el zeloso esmero con que dichos apostolicos varones se dedican a las penosas tareas que requieren las nuevas conversiones, atencion  
10 conque por parte de dichos colegios si las ministra lo necessario y limosnas que exi-

gen de la piedad christiana mediante lo  
que pueden con abundancia alimentar y  
vestir a los neophitos, parte tan asencial  
15 que la considero por una de las mas nece-  
sarias a la reduccion como en mis ante-  
riores consultas tengo expuesto difusa-  
mente. No hago asignacion entre las  
referidas fundaciones para al Apostolico  
20 Colegio de la Santa Cruz de esta ciudad por  
hallarse en la actualidad entendiendo en  
la pazificacion y congregacion de los yn-  
dios de el paraje nombrado San Xavier,  
distante setenta leguas quasi al norte  
25 de la Bahia de el Espiritu Santo, obra que  
se da mucho la mano con la de la costa por  
que conseguida sirva a contener la Nacion  
Apache que de pocos años a esta parte ha dado

Folio 192r

en penetrar hasta ella.

115 - El m<uy> r<everendo> p<adre> fr<aile> Joseph Ortes de Velas-  
co, comisario de misiones de quien hable al  
n<umero> 2, me acompaño en toda la expedicion

5 y su infatigable zelo, verdaderamente  
apostolico, y buen exemplo contribuyo  
mucho a la compostura de la tropa  
y dozilidad que dexo asentada. Manifiesta-  
ron los yndios gentiles quedandole tan afec-  
10 tos que generalmente me pedian llevase  
de aquellos padres para sus congregaciones  
y tambien me sirvio de gran alivio y con-  
suelo la asistencia de su paternidad assi por  
la satisfacion conque dexava el real a su cui-  
15 dado en las frequentes ocasiones que me era  
preciso salir de el como porque con su gran  
practica y talento como iris serenaba las  
dificultades que ocurrian.

116 - En la referida nueva fundacion de  
20 el Jaumave, a donde como expresse al n<umero> 68, lle-  
gue de vuelta el dia treze de marzo para que  
se acabase de formalizar, di en ella varias  
providencias, haziendo asignacion de tierras  
y aguas assi a los Españoles pobladores, cuyo nu-  
25 mero se halla ya mui adelantado, como a los  
yndios de su inmediata mission de que da-

re cuenta a la soberania de V<uestra> Ex<celenci>a en quadero separado.

Folio 192v

117 - De alli marche para la Mission  
de Tula de que hable a los numeros 5 y 6 y  
dadas assi mismo en ella algunas providencias que necessitan y despedidas las compañías de Guadalcazar y Valle de el Maiz,  
5 a quienes di las gracias en el real nombre de  
S<u> M<agestad> por el esmero conque se habian portado  
la continue a esta ciudad con el piquete de el  
regimiento de ella a donde llegue el dia seis  
10 de abril, haviendo andado mas de quini-  
entas leguas <sup>^(en ida y buelta^)</sup> contadas segun  
las jornadas que se hizieron, excluidas las  
muchas que se anduvieron para varios reconocimientos que fue precisso executar en  
15 cada uno de los parajes donde durante el  
viaje, se hazia mansion.

118 - El capitan de este regimiento,  
don Joseph Diaz Maldonado, como exprese a el nominado n<umero> 2, me acompaño con

20 un piquete de dos sargentos y diez solda-  
dos de su compañía todo el tiempo que du-  
ro la campaña a su costa y con el empeño y  
esmero que como tengo referido en mis an-  
teriores consultas. Lo ha echo en quantas  
25 entradas y expediciones se han practicado de  
veinte y cinco años a esta parte en la  
Sierragorda y sus fronteras es mui  
Folio 193r  
practico y semejantes expediciones va-  
leroso, afable y con extremo afecto a la con-  
version de los yndios y servicio de am-  
bas magestades por lo que no solo le con-  
5 sidero digno de que la benignidad de  
V<uestra> Ex<celenci>a, se sirva de mandar se le den  
las gracias, sino tambien de que se pon-  
ga su merito en la real noticia de S<u> M<agestad>  
como esta mandado en decreto de trece  
10 de henero de el año proxime passado de  
setecientos quarenta y cinco para el con-  
digno assenso que sea de su soberano  
agrado.

119 - Todo lo que llevo asentado de vista  
15 y examen proprio ^(que es lo mas^) se ha-  
llara siempre sin diferencia y lo mismo  
me persuado sucedera en lo q<ue> reconocieron los  
varios ofiziales que destine para el efecto  
por haver yo echo exactas diligencias que  
20 compruevan las relaciones que formaron  
sobre las que quando llegavan a mi vis-  
ta, no solo examinava a los oficiales, sino  
tambien a los soldados e yndios barbaros  
demarcando los rumbos y todo lo demas  
25 que conducia a quedar sin duda para lo  
que acompañado de algunas escoltas hize  
largas jornadas.

Folio 193v

120 - Esta señor Ex<celentisi>mo, es la mas in-  
dividual y sucinta relacion que puedo  
hazer a la soberana comprehencion de  
V<uestra> Ex<celenci>a, de lo que he executado en virtud  
5 de su superior mandato y los arbitrios  
que propongo para la pazificacion y  
pueblo de la amena fertil costa de el



Seno Mexicano, incognita hasta aqui, los  
mas proporcionados ^ (segun la experiencia  
10 que me asiste^ ) para la reduccion de la mul-  
titud de almas que la habitan. Si la di-  
vina piedad me concede la gloria de su  
conclusion durante el feliz tiempo de el  
gobierno de V<uestra> Ex<celenci>a, agregare a ella la de sa-  
15 crificar gustoso quantos riesgos, afanes, pe-  
nosas fatigas y crecido gastos he expendi-  
do y tenido en mas de veinte y siete años  
que he servido a S<u> M<agestad> ^ (que Dios guarde^ )  
no solo con mi persona, sino con las tropas  
20 que a mi costa y sin sueldo alguno me han  
acompañado sin el mas leve gravamen de  
la real hazienda, assi en las varias en-  
tradas que se han echo para la pazificacion  
de estas fronteras y la Sierragorda como en  
25 la presente expedicion omitiendo a fin de no  
molestar la superior atencion de V<uestra> Ex<celenci>a

Folio 194r

otras muchas cosas por no incurrir en la nota  
de difuso, pero si se ofreciere alguna duda

sobre qualquiera de los puntos referidos

dare por menor la mas puntual explica-

5 cion, siendo de el agrado de V<uestra> Ex<celenci>a man-

darmelo executar. V<uestra> Ex<celenci>a mandara sobre

todo lo que estimare de su superior agrado

que como siempre sera lo mejor. Que-

retaro y octubre 26 de 1747 años.

Joseph de Escandon {rúbrica}